



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE



**Chihuahua**  
AMANECE PARA TODOS



Inteligencia Sustentable

**12 – DICIEMBRE - 2017**

**INFORME FINAL  
DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS**

**PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD  
EDUCATIVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016,  
TIPO BÁSICO**

## Resumen Ejecutivo

El programa presupuestario (Pp) Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2016, Tipo Básico (PFCEB) con la clave federal S267 y la estatal 555116, de ámbito nacional es administrado por la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Gobierno Federal<sup>1</sup>. La SEP a través del PFCEB, tiene por objetivo general el *“Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación básica, educación superior y de la formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, mediante el fortalecimiento e instrumentación de planes y programas de estudio”*<sup>2</sup>.

Siendo el PFCEB estatal el objeto de la presente evaluación, el Estado de Chihuahua propone atender el problema *“Alumnas y alumnos de educación básica de escuelas públicas en zonas con bajo logro educativo que no terminan su educación básica”*<sup>3</sup>.

De acuerdo a las Reglas de Operación del Programa (ROP), el PFCEB se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) con la Meta 3 *“México con Educación de Calidad”*, Objetivo 3.1 *“Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad”*, estrategia 3.1.3 establece la necesidad de *“Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida”*<sup>4</sup>.

La MIR<sup>5</sup> del PFCEB establece los bienes y servicios en sus componentes, se enlistan a continuación:

- Apoyo para el seguimiento al uso de materiales educativos complementarios.
- Apoyo para el Desarrollo Curricular.
- Apoyo para la Implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés)

<sup>1</sup> Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo de los Programas Federales sujetos a reglas de operación. Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública. 23 de marzo 2016.

<sup>2</sup> Acuerdo número 22/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2016, Tipo Básico. . Diario Oficial de la Federación, Sexta Sección. 27 de diciembre de 2015. 214 pp.

<sup>3</sup> Formato de Diseño de Programas en base a la Metodología del Marco Lógico del Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2015. Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua. Septiembre de 2015.

<sup>4</sup> Acuerdo número 22/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2016, Tipo Básico. . Diario Oficial de la Federación, Sexta Sección. 27 de diciembre de 2015. 214 pp.

<sup>5</sup> Matriz de Indicadores Autorizado 2016 del 5237116/E30101 - Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2016 / Educación. 140-Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, 31 de enero de 2016. 6 pp.

Los bienes y servicios que ofrece el PFCEB no permiten visualizar como lograrán que las alumnas y alumnos terminen sus estudios de educación básica.

De acuerdo a las ROP, la Población objetivo Tipo Básico es “*Los beneficiarios directos son las Entidades Federativas que manifiesten su interés en el PFCEB. Los beneficiarios indirectos son las escuelas públicas de educación básica de nivel preescolar, primaria regular poniendo énfasis en 1ero. y 2do. grado y secundaria generales y técnicas poniendo énfasis en 1er*”<sup>6</sup>. El Estado de Chihuahua forma parte de los beneficiarios directos, y de acuerdo a la MIR<sup>7</sup> la población potencial fueron 698,345 niñas y niños que habitan en el estado y la población objetivo de 624,261 alumnas y alumnos de nivel básico, siendo estos últimos los beneficiarios indirectos.

De acuerdo a la MIR<sup>8</sup> el presupuesto asignado fue de \$ 23,672,000, el modificado de \$5,142,874.00 y el ejercido de \$ 5,141,464.00, mientras en el Informe Físico- Financiero Ejercicio 2016<sup>9</sup> reporta un presupuesto asignado y ejercido de \$5,141,743.63.

El PFCEB se complementa con los programas presupuestarios que atienden la misma población objetivo pero los apoyos son diferentes: 1. Programa Estatal de Becas y Apoyos Educativos, 2. Programa Escuelas de Excelencia para abatir el rezago educativo, 3. Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2016, 4. Inclusión y equidad educativa, 5. Programa Nacional de Convivencia Escolar y 6. Programa Escuelas de Tiempo Completo. Mientras no se elimine el C03 y actividad A0301 de la MIR del PFCEB, es coincidente con el 7. Programa Nacional de Inglés porque ofrecen bienes y servicios similares.

---

<sup>6</sup> Acuerdo número 22/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2016, Tipo Básico. . Diario Oficial de la Federación, Sexta Sección. 27 de diciembre de 2015. 214 pp.

<sup>7</sup> Matriz de Indicadores Autorizado 2016 5237116/E30101 - Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2016 / Educación. 140-Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, 31 de enero de 2016. 6 pp.

<sup>8</sup> Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cuarto Trimestre 2016 5237116/E30101 - Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2016 / Educación. 140-Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua. 31 de diciembre de 2016. 8 pp.

<sup>9</sup> Informe Físico-Financiero Ejercicio 2016 del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa Tipo Básico. Oficio No. DA/200/2017 del 23 de febrero de 2017 emitido por la Dirección Administrativa de la Subsecretaría de Planeación y Administración. 9 pp.

En la página electrónica de la Secretaría de Educación y Deporte (SED) (<http://educacion.chihuahua.gob.mx/evaluacin-de-desempeo/secretara-de-educacin-cultura-y-deporte>) están publicadas las MIR del PFCEB del 2014, 2015, 2016 y 2017. En la liga <http://transparencia.chihuahua.gob.mx/Secretarias.aspx?nom=Secretar%C3%ADa%20de%20Educaci%C3%B3n%20y%20Deporte&id=620&tipo=1&art=1> esta publicada la información normativa.

De los 20 puntos máximos que se pueden obtener en la Evaluación Consistencia y Resultados de un programa presupuestario como lo señalan los TdR4, el PFCEB obtuvo un total de 13 puntos que equivalen al 65%. Como resultado de la revisión y análisis de la información disponible para el PFCEB, se detectaron áreas de mejora que deben ser atendidas en cada uno de los apartados de la Evaluación, con la finalidad de fortalecer su diseño y operación.

## CONTENIDO

<b>Resumen Ejecutivo</b> .....	1
<b>Introducción</b> .....	1
<b>Objetivos de la Evaluación</b> .....	2
<b>Objetivo general</b> .....	2
<b>Objetivos específicos</b> .....	2
<b>I. Diseño del Programa presupuestario</b> .....	3
<b>II. Planeación Estratégica</b> .....	16
<b>III. Cobertura y Focalización</b> .....	23
<b>IV. Operación</b> .....	27
<b>V. En materia de Resultados</b> .....	36
<b>Hallazgos</b> .....	38
<b>Análisis FODA</b> .....	43
<b>Conclusiones</b> .....	46
<b>Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)</b> .....	52
<b>Avances del programa en el ejercicio fiscal actual</b> .....	55
<b>Fuentes de Información</b> .....	58
<b>Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación</b> .....	61
<b>Confidencialidad de la información</b> .....	61
<b>Anexos</b> .....	63
<b>Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones</b> .....	63
<b>Anexo II. Indicadores</b> .....	70
<b>Anexo III: Complementariedad y coincidencias con otros Programas</b> .....	85
<b>Anexo IV. Cumplimiento de las Metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</b> .....	91
<b>Anexo V. Cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual</b> .....	96
<b>Anexo VI: Valoración final del Programa presupuestario</b> .....	98
<b>Anexo VII. Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)</b> .....	101

## Introducción

De acuerdo a Pérez- Jácome<sup>10</sup> (2012), la demanda de la población por un sistema transparente y efectivo en la ejecución del gasto público ha motivado un esfuerzo por parte de los gobiernos de diferentes países para mejorar la eficacia y la eficiencia con la que prestan sus servicios a la población; lo cual ha propiciado que la población tenga interés en conocer los costos que generan éstas, los resultados que entregan y los cambios que requieren en su propia organización para atender las exigencias que enfrentan.

Esta tendencia se ha materializado en la introducción del Presupuesto basado en Resultados (PBR) en varios países, particularmente los pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Este modelo surge como el medio para mejorar la manera mediante la que los gobiernos gestionan sus recursos, con el fin de consolidar su desarrollo social y económico, y proveer mejores servicios a la población<sup>11</sup>.

El PBR mide la producción de bienes y servicios y el impacto que éstos generan en la sociedad, tomando en cuenta objetivos y metas, para lo que resulta importante construir un adecuado sistema de evaluación del desempeño. La OCDE define a la evaluación del desempeño como la evidencia que describe los resultados generados por las mediciones que se realizan sobre el desempeño, en términos de la eficiencia, eficacia y efectividad de los servicios públicos que se prestan, y de los impactos que generan los mismos, así como de las metas y objetivos de los programas presupuestarios<sup>12</sup>.

En México a partir de 2006, se establecieron obligaciones para evaluar los resultados de los programas sociales y los logros obtenidos por las entidades federativas y los municipios con recursos federales. Desde entonces, y a la fecha, se ha trabajado intensamente para que el PBR se convierta en una realidad en la Administración Pública Federal (APF)<sup>13</sup>.

En este tenor, el Gobierno del Estado de Chihuahua publicó el Programa Anual de Evaluación 2017 para el ejercicio fiscal 2016 (PAE 2017), en el que a partir de los diversos tipos de evaluación se determinan qué

---

<sup>10</sup> Presupuesto basado en resultados: Origen y aplicación en México. Pérez- Jácome Friscione D., 2012. 20 pp. Información recuperada en [http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/sitio\\_pbr/Documents/Pbr\\_Mex\\_02072012.pdf](http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/sitio_pbr/Documents/Pbr_Mex_02072012.pdf)

<sup>11</sup> *Idem*

<sup>12</sup> *Idem*

<sup>13</sup> *Idem*

evaluaciones se llevarán a cabo para cada una de las instituciones que ejercen recursos fiscales federales y estatales<sup>14</sup>.

Por ello, el Gobierno del Estado de Chihuahua publicó el Programa Anual de Evaluación 2017 para el ejercicio fiscal 2016 (PAE 2017), en el que a partir de los diversos tipos de evaluación se determinan cuáles evaluaciones se llevarán a cabo para cada una de las instituciones que ejercen recursos federales y estatales<sup>15</sup>.

El PAE 2017<sup>16</sup> señala que se lleve a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultado del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2016, Tipo Básico. (PFCEB ), a cargo de la Secretaria de Educación y Deporte (SED) utilizando los Términos de Referencia Consistencia y Resultado TdR4<sup>17</sup>, con la finalidad de contar con información útil para la toma de decisiones, además de medir el desempeño de la implementación del programa. Los TdR4 plantean los siguientes objetivos.

## Objetivos de la Evaluación

### Objetivo general

Evaluar la consistencia y resultados del PFCEB con respecto a su Diseño, Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación y en Materia de Resultados, con la finalidad de ofrecer información que ayude a la autoridad responsable a mejorar su diseño e implementación.

### Objetivos específicos

- Analizar la congruencia en el diseño del PFCEB , así como su vinculación con la planeación estratégica federal y estatal;
- Verificar si la MIR del PFCEB cumple con la lógica vertical y horizontal;
- Dictaminar el cumplimiento de metas versus presupuesto ejercido;
- Estudiar si el PFCEB se aplica a partir de la normatividad correspondiente, y
- Validar si se difunden de forma adecuada los resultados a la sociedad, cumpliendo los principios de transparencia.

<sup>14</sup> Información disponible: [http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/sitio\\_pbr/evaluacion/](http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/sitio_pbr/evaluacion/)

<sup>15</sup> *Ídem*

<sup>16</sup> Programa Anual de Evaluación 2017, para el ejercicio fiscal 2016 del Gobierno del Estado de Chihuahua. Anexo al Periódico Oficial, 19 de abril de 2017. Pág. 21 y 24.

<sup>17</sup> Programa Anual de Evaluación 2017, TdR4 Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados, Ejercicio fiscal 2016. Unidad Técnica de Evaluación del Gobierno del Estado de Chihuahua.

A continuación, se responden las preguntas que forman parte de los TdR4<sup>18</sup>, a partir del análisis de información oficial proporcionada por la SED y la recabada por el grupo consultor.

## I. Diseño del Programa presupuestario

**1. Con base en la información proporcionada por el Ente Público ejecutor del Programa presupuestario sujeto a evaluación, se deberá elaborar una breve descripción, considerando los siguientes aspectos en un máximo de dos cuartillas:**

- a) Identificación del Programa presupuestario (nombre y clave del programa, siglas, Ente Público coordinador, año de inicio de operación del Programa presupuestario, fuente de financiamiento);
- b) Problema o necesidad que pretende atender, atenuar o resolver;
- c) Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y al Programa Sectorial en caso de aplicar (hasta nivel línea de acción, indicando la que se encuentre marcada con prioridad número uno);
- d) Bienes y/o servicios que lo componen, así como sus metas programadas;
- e) Definición de su población potencial y objetivo;
- f) Presupuesto aprobado, modificado y ejercido para el ciclo fiscal evaluado

**Tipo de pregunta:** Análisis descriptivo

**Respuesta:**

- a) El PFCEB con la clave 555116, es administrado por la SEB de la SEP del Gobierno Federal<sup>19</sup> y tiene una cobertura nacional. La SEP a través del PFCEB, tiene por objetivo general el “*Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación básica, educación superior y de la formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, mediante el fortalecimiento e instrumentación de planes y programas de estudio*”<sup>20</sup>.
- b) El Estado de Chihuahua propone atender el problema “*Alumnas y alumnos de educación básica de escuelas públicas en zonas con bajo logro educativo que no terminan su educación básica*”<sup>21</sup>.

<sup>18</sup> Programa Anual de Evaluación 2017, TdR4 Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados, Ejercicio fiscal 2016. Unidad Técnica de Evaluación del Gobierno del Estado de Chihuahua.

<sup>19</sup> Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo de los Programas Federales sujetos a reglas de operación. Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública. 23 de marzo 2016.

<sup>20</sup> Acuerdo número 22/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2016, Tipo Básico. . Diario Oficial de la Federación, Sexta Sección. 27 de diciembre de 2015. 214 pp.

<sup>21</sup> Formato de Diseño de Programas en base a la Metodología del Marco Lógico del Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2015. Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua. Septiembre de 2015.

**1. Con base en la información proporcionada por el Ente Público ejecutor del Programa presupuestario sujeto a evaluación, se deberá elaborar una breve descripción, considerando los siguientes aspectos en un máximo de dos cuartillas:**

- c) De acuerdo a las ROP, el PFCEB se alinea con el PND en Meta 3 “*México con Educación de Calidad*”, Objetivo 3.1 “*Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad*”, estrategia 3.1.3 establece la necesidad de “*Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida*”<sup>22</sup>, lo cual fue cotejado en cada uno de los documentos señalados.
- d) Los bienes y servicios con sus respectivas metas programadas en los componentes de la MIR<sup>23</sup>, fueron las siguientes:
- Apoyo para el seguimiento al uso de materiales educativos complementarios, con dos indicadores: 1) “*Porcentaje de consejos técnicos de zona escolar con seguimiento*” con una meta programada del 100% y 2) “*Porcentaje de escuelas con seguimiento beneficiadas con materiales complementarios y de apoyo*” sin meta programada.
  - Apoyo para el Desarrollo Curricular no tuvo meta programada en su indicador “*Porcentaje de escuelas beneficiadas dotación de Bibliotecas escolares y de aula, materiales complementarios y de apoyo a la práctica docente*”;
  - Apoyo para la Implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés) no tuvo metas programadas en ninguno de sus dos indicadores, 1) “*Porcentaje de Consejos Técnicos Escolares de zona acompañados*” y 2) “*Porcentaje de Consejos Técnicos Escolares con escuelas de bajo logro de aprendizaje acompañados*”.
- e) De acuerdo a las ROP la Población objetivo Tipo Básico es “*Los beneficiarios directos son las Entidades Federativas que manifiesten su interés en el PFCEB. Los beneficiarios indirectos son las escuelas públicas de educación básica de nivel preescolar, primaria regular poniendo énfasis en 1ero. y 2do. grado y secundaria generales y técnicas poniendo énfasis en 1er*”<sup>24</sup>. El Estado de Chihuahua

<sup>22</sup> Acuerdo número 22/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2016, Tipo Básico. . Diario Oficial de la Federación, Sexta Sección. 27 de diciembre de 2015. 214 pp.

<sup>23</sup> Matriz de Indicadores Autorizado 2016 del 5237116/E30101 - Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2016 / Educación. 140-Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, 31 de enero de 2016. 6 pp.

<sup>24</sup> Acuerdo número 22/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2016, Tipo Básico. . Diario Oficial de la Federación, Sexta Sección. 27 de diciembre de 2015. 214 pp.

**1. Con base en la información proporcionada por el Ente Público ejecutor del Programa presupuestario sujeto a evaluación, se deberá elaborar una breve descripción, considerando los siguientes aspectos en un máximo de dos cuartillas:**

forma parte de los beneficiarios directos, y de acuerdo a la MIR<sup>25</sup> la población potencial son 698,345 niñas y niños que habitan en el estado y la población objetivo 624,261 alumnas y alumnos de nivel básico, siendo estos últimos los beneficiarios indirectos.

- f) De acuerdo a la MIR<sup>26</sup> el presupuesto asignado fue de \$ 23,672,000, el modificado de \$5,142,874.00 y el ejercido de \$ 5,141,464.00, mientras en el Informe Físico- Financiero Ejercicio 2016<sup>27</sup> reporta un presupuesto asignado y ejercido de \$5,141,743.63.

<sup>25</sup> Matriz de Indicadores Autorizado 2016 5237116/E30101 - Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2016 / Educación. 140-Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, 31 de enero de 2016. 6 pp.

<sup>26</sup> Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cuarto Trimestre 2016 5237116/E30101 - Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2016 / Educación. 140-Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua. 31 de diciembre de 2016. 8 pp.

<sup>27</sup> Informe Físico-Financiero Ejercicio 2016 del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa Tipo Básico. Oficio No. DA/200/2017 del 23 de febrero de 2017 emitido por la Dirección Administrativa de la Subsecretaría de Planeación y Administración. 9 pp.

**2. ¿El problema o necesidad que busca atender el Programa presupuestario se encuentra identificado en un documento y cuenta con las siguientes características?:**

- a. Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico.
- b. Se especifica su área de enfoque o población potencial y objetivo.
- c. El propósito es relevante o prioritario para su atención por el Estado de Chihuahua y refleja un beneficio significativo para la población atendida.
- d. Los bienes y/o servicios que ofrece el Programa presupuestario permiten lograr el propósito.

**Tipo de pregunta:** Binaria

Nivel	Criterios
3	El problema o necesidad que se busca atender se encuentra identificado en un documento y cuenta con tres de las características establecidas.

**Respuesta:** Sí, el nivel asignado es **3** ya que cumple con los incisos a), b) y c), por los siguientes motivos:

- a) El problema está redactado como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, definido como “*Alumnas y alumnos de educación básica de escuelas públicas en zonas con bajo logro educativo que no terminan su educación básica*”, y se encuentra documentado en el Formato de Diseño de Programas en base a la Metodología del Marco Lógico<sup>28</sup>.
- b) Las ROP señalan con la Población objetivo Tipo Básico “*Los beneficiarios directos son las Entidades Federativas que manifiesten su interés en el PFCEB. Los beneficiarios indirectos son las escuelas públicas de educación básica de nivel preescolar, primaria regular poniendo énfasis en 1ero. y 2do. grado y secundaria generales y técnicas poniendo énfasis en 1er*”<sup>29</sup>. El Estado de Chihuahua forma parte de los beneficiarios directos de la Población objetivo Tipo Básico de las ROP, de acuerdo a la MIR<sup>30</sup> la

<sup>28</sup> Formato de Diseño de Programas en base a la Metodología del Marco Lógico. SH-DPMML9. Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua. Septiembre de 2015.

<sup>29</sup> Acuerdo número 22/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2016, Tipo Básico. . Diario Oficial de la Federación, Sexta Sección. 27 de diciembre de 2015. 214 pp.

<sup>30</sup> Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cuarto Trimestre 2016 5237116/E30101 - Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2016 / Educación. 140-Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua. 31 de diciembre de 2016. 8 pp.

## 2. ¿El problema o necesidad que busca atender el Programa presupuestario se encuentra identificado en un documento y cuenta con las siguientes características?:

población potencial son 698,345 niñas y niños que habitan en el estado y la población objetivo son 624,261 alumnas y alumnos de nivel básico, siendo estos últimos los beneficiarios indirectos.

c) El Propósito del programa se planteó como *“Alumnas y alumnos de educación básica de escuelas públicas en zonas con bajo logro educativo que terminan su educación básica”*, se considera relevante y prioritario de atención por el Gobierno del Estado de Chihuahua, a pesar de que no es factible relacionar el beneficio que tendrá con el alumnado, cuando los bienes y servicios están dirigidos a las autoridades escolares, profesores y escuelas<sup>31</sup>. El Plan Estatal de Desarrollo señala en el capítulo III. Formación para la Vida Educación que *“11 de cada 100 estudiantes que inician la primaria no la concluyen; en tanto que uno de cada 100 deserta anualmente y el 3.6 por ciento tiene experiencias de reprobación, por lo que la exigencia de lograr una mayor eficiencia y calidad de la oferta educativa es impostergable”<sup>32</sup>*.

d) Los bienes y/o servicios que ofrece el programa a nivel estatal, no contribuyen de manera directa para alcanzar lo establecido en el Propósito *“Alumnas y alumnos de educación básica de escuelas públicas en zonas con bajo logro educativo que terminan su educación básica”<sup>33</sup>*, ya que no es evidente como se logrará que las alumnas y alumnos concluyan sus estudios de educación básica. Los bienes y servicios son:

- Apoyo para el seguimiento al uso de materiales educativos complementarios.
- Apoyo para el Desarrollo Curricular.
- Apoyo para la Implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés)

<sup>31</sup> Programa Fortalecimiento a la Calidad en Educación Básica: Programa Operativo Anual (POA) 2016. Secretaria de Educación Pública. 2016. 11 pp.

<sup>32</sup> Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016. Gobierno del Edo. Chihuahua. 2010. Pág. 141, primer párrafo.

<sup>33</sup> Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cuarto Trimestre 2016 5237116/E30101 - Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2016 / Educación. 140-Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua. 31 de diciembre de 2016. 8 pp.

### 3. ¿Los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario cuentan con las siguientes características?

- Nombre del indicador.
- Se vinculan con el resumen narrativo del nivel al cual se asignaron.
- Están orientados a impulsar mejoras en el desempeño, es decir, las metas de los indicadores planteadas para el ejercicio fiscal en curso son congruentes y retadoras respecto de la tendencia de cumplimiento histórico de metas y la evolución de la asignación presupuestaria.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Programa presupuestario.

**Tipo de pregunta:** Binaria

Nivel	Criterios
2	Los Indicadores de la MIR cumplen con al menos dos de las características establecidas en la pregunta.

**Respuesta:** Sí, el nivel asignado es 2 porque cumple con los incisos a) y b), por los siguientes motivos:

- Todos los indicadores que forman parte de la MIR<sup>34</sup> poseen nombre.
- Se vinculan con el resumen narrativo del nivel al cual se asignaron. Aunque se recomienda suprimir el Componente 03 *Apoyo para la Implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés)* y la Actividad C0301 *Alumnos de preescolar, primaria y secundaria con programa de inglés atendido*, dado que los apoyos para el Estudio de la Segunda Lengua (Inglés) es atendido a través del Programa Nacional de Inglés (PRONI) a partir del 2016<sup>35</sup>.
- No fue factible verificar si las metas planteadas en los indicadores estuvieron orientados a impulsar mejoras en el desempeño, debido a las inconsistencias en la información plasmada en la MIR<sup>36</sup> e Informe Físico- Financiero Ejercicio 2016<sup>37</sup> del PFCEB .

<sup>34</sup> Seguimiento a la Matriz de Indicadores del Programa 5237116/E30101 - Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2016 / Educación. 140-Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua. 2016. 8 pp.

<sup>35</sup> *Idem*

<sup>36</sup> Seguimiento a la Matriz de Indicadores del Programa 5237116/E30101 - Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2016 / Educación. 140-Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua. 2016. 8 pp.

<sup>37</sup> Informe Físico-Financiero Ejercicio 2016 del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa Tipo Básico. Oficio No. DA/200/2017 del 23 de febrero de 2017 emitido por la Dirección Administrativa de la Subsecretaría de Planeación y Administración. 9 pp.

### 3. ¿Los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario cuentan con las siguientes características?

La MIR<sup>38</sup> establece a nivel del Propósito una meta reprogramada de -395% de un universo de 48,791 escuelas, pero el Valor Logrado del Trimestre fueron 664,221 alumnos y alumnas de educación básica, cuando la unidad de medida es escuelas y el valor alcanzado fueron alumnos y alumnas. Además, el Componente C01 en uno de sus dos indicadores tiene una meta programada del 100% de un universo de 1,080 consejos, pero reportaron un logro del 100% de un universo de 315 consejos, cuando en realidad debió reportarse un avance del 29.1%. El segundo indicador no tuvo meta programada, pero se reportó el 100% de avance de un universo de 2,781 escuelas con seguimiento beneficiadas con materiales complementarios y de apoyo. Asimismo, en el Componente C02 Apoyo para el Desarrollo Curricular se repitió la información del segundo indicador del C01.

Otra discrepancia encontrada surgió al comparar las metas de la MIR con las del Informe Físico-Financiero Ejercicio 2016<sup>39</sup>. La MIR reporta en el C01 que se dio seguimiento 315 consejos técnicos de zona escolar, cuando el Informe Físico- Financiero 2016 se reportan 105 Consejos técnicos de zona; o en la MIR se reporta 2,781 escuelas con seguimiento beneficiadas con materiales complementarios y de apoyo y el Informe Físico- Financiero 2016 reporta 1,252 escuelas apoyadas con materiales.

d) Con lo descrito en el inciso anterior no es factible determinar si las metas se pudieron alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que conto el PFCEB .

<sup>38</sup> Seguimiento a la Matriz de Indicadores del Programa 5237116/E30101 - Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2016 / Educación. 140-Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua. 2016. 8 pp.

<sup>39</sup> Informe Físico-Financiero Ejercicio 2016 del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa Tipo Básico. Oficio No. DA/200/2017 del 23 de febrero de 2017 emitido por la Dirección Administrativa de la Subsecretaría de Planeación y Administración. 9 pp.

**4. ¿Con cuáles Programas, y en qué aspectos el Programa presupuestario evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

**Tipo de pregunta:** Análisis descriptivo

**Respuesta:**

Se revisaron siete programas presupuestarios ejecutados con recursos en 2016 (tres estatales y cuatro federales) que se enfocan en la educación básica en escuelas públicas, disponibles en el portal de la SED <http://www.educacion.chihuahua.gob.mx/evaluacin-de-desempeo/secretara-de-educacin-cultura-y-deporte>. A continuación, se enlistan los programas revisados:

Programa	Fin	Propósito	Población objetivo	Bienes y/o servicios
1. Programa Estatal de Becas y Apoyos Educativos <sup>40</sup>	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa a todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el otorgamiento de becas y/o apoyos a estudiantes del Sistema Educativo Estatal	Estudiantes de educación básica, media superior y superior pública reciben una beca y/o apoyo con lo cual se logra el acceso, la permanencia, egreso o la superación académica en el Sistema Educativo Estatal	Alumnas y alumnos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Becas y/o apoyos de educación básica, media superior y superior pública otorgadas</li> </ul>

<sup>40</sup> Seguimiento a la MIR, Cuarto Trimestre 2016 del Programa Estatal de Becas y Apoyos Educativos. Gobierno del Estado de Chihuahua.

**4. ¿Con cuáles Programas, y en qué aspectos el Programa presupuestario evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

<p>2. Programa Escuelas de Excelencia para abatir el rezago educativo<sup>41</sup></p>	<p>Contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y el fortalecimiento de la autonomía de gestión para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad</p>	<p>Las comunidades escolares de las escuelas públicas de educación básica con carencias detectadas en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de educación Básica y Especial cuentan con mejores condiciones de infraestructura, equipamiento y una mejor aula</p>	<p>Escuelas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condiciones de infraestructura y equipamiento físico mejoradas.</li> <li>• Supervisiones de zona que atienden a las escuelas beneficiarias del programa fortalecidas.</li> </ul>
<p>3. Programa para el Desarrollo Profesional Docente</p>	<p>Contribuir a asegurar los aprendizajes en la educación, a través de la</p>	<p>Figuras educativas de educación básica en servicio capacitado y/o</p>	<p>No se especifica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio profesional docente implementado para asegurar la calidad de los aprendizajes en la</li> </ul>

<sup>41</sup> Seguimiento a la MIR Cuarto trimestre 2016 de 5238515/E30101 - Programa Escuelas de Excelencia para abatir el rezago educativo 2015 / Educación. Gobierno del Estado de Chihuahua.

**4. ¿Con cuáles Programas, y en qué aspectos el Programa presupuestario evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

<p>(PRODEP) 2016<sup>42</sup></p>	<p>formación integral de todos los grupos de la población, mediante esquemas de formación, actualización académica, capacitación e investigación a personal docente, técnico docente</p>	<p>actualizado que mejoraron su práctica docente</p>		<p>educación básica.</p>
<p>4. Inclusión y equidad educativa<sup>43</sup></p>	<p>Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante normas y apoyos</p>	<p>Alumnos en riesgo de exclusión y en contexto de vulnerabilidad atendidos por docentes con competencias fortalecidas en escuelas públicas de educación básica con</p>	<p>Alumnas y alumnos de nivel básico</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de los Servicios de Educación Indígena</li> <li>• Fortalecimiento de los Servicios de Educación Migrante</li> <li>• Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial que atienden alumnado con discapacidades y/o</li> </ul>

<sup>42</sup> Seguimiento a la MIR Cuarto trimestre 2016 de 5657716/E30101 - Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2016 / Educación. Gobierno del Estado de Chihuahua.

<sup>43</sup> Seguimiento a la MIR Cuarto trimestre 2016 de 5237216/E30101 - Inclusión y Equidad Educativa 2016 / Educación. Gobierno del Estado de Chihuahua.

**4. ¿Con cuáles Programas, y en qué aspectos el Programa presupuestario evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

	para los servicios educativos públicos, así como el mejoramiento de infraestructura.	equipamiento específico y materiales contextualizados		aptitudes sobresalientes <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la Telesecundaria</li> <li>Gastos de Operación / Contraloría Social</li> </ul>
5. Programa Nacional de Convivencia Escolar <sup>44</sup>	Contribuir al desarrollo de aprendizajes y ambientes escolares que favorezcan la convivencia inclusiva, democrática y pacífica en las escuelas participantes en el programa escuela segura	Mejorar la convivencia y la seguridad escolar en las escuelas de educación básica que se reincorporan y las incorporadas voluntariamente en el programa escuela segura	Alumnas y alumnos de nivel básico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escuelas incorporadas al programa para fortalecer la gestión de ambientes de convivencia favorables para el aprendizaje beneficiadas</li> <li>Supervisores y directores de educación básica con competencias fortalecidas</li> </ul>
6. Programa Escuelas de Tiempo Completo <sup>45</sup>	Mejorar la calidad de los aprendizajes de las niñas y los	Escuelas de educación primaria públicas que participan	Alumnos de Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pedagógica para el desarrollo de competencias que</li> </ul>

<sup>44</sup> Seguimiento a la MIR Cuarto trimestre 2016 de 5230916/E30101 - Programa Nacional de Convivencia Escolar 2016 / Educación. Gobierno del Estado de Chihuahua.

<sup>45</sup> Seguimiento a la MIR Cierre Anual 2016 de 5230816/E30101 - Escuelas de Tiempo Completo 20162016/ Educación. Gobierno del Estado de Chihuahua. 6 pp.

**4. ¿Con cuáles Programas, y en qué aspectos el Programa presupuestario evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

	niños en un marco de diversidad y equidad, propiciando el desarrollo de las competencias para la vida y el avance gradual en el logro del perfil de egreso de la educación básica, a través de la...	voluntariamente en el programa escuelas de tiempo completo para garantizar aprendizajes relevante, incrementar los resultados educativos del plantel, fomentar el trabajo colaborativo en la escu...		coadyuve a disminuir el abandono en escuelas primarias de Tiempo Completo operada. <ul style="list-style-type: none"> <li>• La autonomía de gestión en escuelas primarias propone en la ruta de mejora incrementar estudios concluidos.</li> <li>• Administración del sistema de mejora de ETC para alumnos de primaria beneficiados.</li> </ul>
7. Programa Nacional de Inglés <sup>46</sup>	Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante el fortalecimiento de	La Dirección de Educación Básica implementa el Programa Nacional de Inglés en las escuelas públicas de educación básica para que brinden la	No se especifica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes, Asesores (as) externo(a)s certificados en pedagogía e inglés.</li> <li>• Materiales educativos para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés, producidos y</li> </ul>

<sup>46</sup> Matriz para Resultados PRONI. Gobierno del Estado de Chihuahua. 2016.

**4. ¿Con cuáles Programas, y en qué aspectos el Programa presupuestario evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

	<p>los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés como una segunda lengua en las e</p>	<p>enseñanza del idioma inglés.</p>		<p>distribuidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Alumnas y Alumnos de educación básica fortalecidos y/o certificados en el idioma inglés.</li> </ul>
--	--	-------------------------------------	--	---

Resultado del análisis de los elementos de Fin y Propósito; definición de la población objetivo y de los bienes y/o servicios que ofrecen los siete programas (tres estatales y cuatro federales), se concluye lo siguiente:

- El PFCEB se complementa con los programas presupuestarios que atienden la misma población objetivo pero los apoyos son diferentes: 1. Programa Estatal de Becas y Apoyos Educativos, 2. Programa Escuelas de Excelencia para abatir el rezago educativo, 3. Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2016, 4. Inclusión y equidad educativa, 5. Programa Nacional de Convivencia Escolar y 6. Programa Escuelas de Tiempo Completo.
- Mientras no se elimine el C03 y actividad A0301 de la MIR del PFCEB , es coincidente con el 7. Programa Nacional de Inglés, porque ofrecen bienes y servicios similares.

## II. Planeación Estratégica

### 5. ¿La alineación o vinculación del Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y los Programas Sectoriales vigentes en caso de aplicar, ¿se encuentra clara y sólidamente establecida?

**Tipo de pregunta:** Binaria

**Respuesta: Si**, el Fin de la MIR 2016 es “*Contribuir a elevar la calidad de los aprendizajes en educación básica mediante la mejora del nivel de logro educativo*”, de acuerdo a las ROP<sup>47</sup> se alinea con los documentos oficiales de planeación estratégica federal y estatal, información que fue cotejada en cada uno de ellos, tal y como se indica a continuación:

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018<sup>48</sup>: Meta Nacional 3. *México con Educación de Calidad*, Objetivo 3.1. *Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad*, Estrategia 3.1.3. establece la necesidad de “*Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida*”.

Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016<sup>49</sup>: Eje 3 *Formación para la vida*, Tema 01 *Educación*, Subtema 01 *Educación*, Objetivo 1 *Fortalecer la Educación con Calidad*, Estrategia 001 *Mejorar los indicadores de logro educativo, para que los educandos adquieran conocimientos, desarrollen habilidades, actitudes y capacidades, que permitan su desarrollo integral en la sociedad*, Línea de Acción 1.2 *Ofertar planes y programas actualizados y contextualizados que contribuyan al desarrollo de los modelos educativos y las Reformas Integrales experimentadas en los diferentes niveles de educación*.

<sup>47</sup> Acuerdo número 22/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2016, Tipo Básico. . Diario Oficial de la Federación, Sexta Sección. 27 de diciembre de 2015. 214 pp.

<sup>48</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno de la República. 2013. 184 pp.

<sup>49</sup> Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016. Gobierno del Edo. Chihuahua. 2010. 233 pp.

**5. ¿La alineación o vinculación del Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y los Programas Sectoriales vigentes en caso de aplicar, ¿se encuentra clara y sólidamente establecida?**

También el Fin de la MIR del PFCEB se alinea con los siguientes programas sectoriales como resultado del análisis del equipo evaluador:

Programa Sectorial de Educación 2013-2018<sup>50</sup>: Objetivos 1: “Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población” y 2: “Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México”; estrategias 2.3 y 2.5 “Continuar el desarrollo de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas e instituciones de educación superior” y “Fortalecer la pertinencia de la capacitación para el trabajo, la educación media superior y la educación superior para responder a los requerimientos del país”, respectivamente.

Programa Sectorial de Educación 2011-2016<sup>51</sup>: Objetivo 1. Elevar la calidad de la educación, Estrategia 1.1 Fortalecer el proceso educativo para que brinde a los educandos conocimientos, destrezas y actitudes que les permitan desarrollarse en el ámbito personal y laboral, para mejorar su calidad de vida.

<sup>50</sup> Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Secretaria de Educación Pública. 2013.117 pp.

<sup>51</sup> Programa Sectorial de Educación 2011-2016. Gobierno del Estado de Chihuahua. 2011.

**6. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Programa presupuestario y qué proporción del presupuesto total ejercido representan cada una de las fuentes?**

**Tipo de pregunta:** Análisis descriptivo

Clave	Fuente	Origen	Autorizado	Modificado	Gasto	Proporción
555116	Reasignaciones de Recursos Federales Secretaría de Educación Pública 2016	Federal	\$23,672,000.00	\$5,142,874.00	\$5,141,464.00	El presupuesto ejercido equivale a 21.7% con respecto al autorizado, y el presupuesto modificado y ejercido tienen una similitud del 99.9%.

**Respuesta:**

De acuerdo a la MIR 2016<sup>52</sup>, el Gobierno del Estado de Chihuahua tuvo un presupuesto autorizado de \$23,672,000.00, que fue modificado a \$5,142,874.00 y el ejercido fue de \$5,141,464.00, con una diferencia de \$1,410.00 entre el modificado y el gasto.

El coordinador de la unidad Responsable señaló la existencia de una segunda MIR para el 2016 en la cual se encuentran separados los recursos trasladados al PRONI, pero no se presentó evidencia de la aceptación para su inclusión en el sistema hacendario PbR/SED, por lo que no fue posible agregar dicha

<sup>52</sup> Seguimiento a la Matriz de Indicadores del Programa 5237116/E30101 - Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2016 / Educación. 140-Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua. 2016. 8 pp.

**6. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Programa presupuestario y qué proporción del presupuesto total ejercido representan cada una de las fuentes?**

información al análisis de la presente evaluación.

Por otra parte, el Informe Físico- Financiero Ejercicio 2016<sup>53</sup> especifica un presupuesto asignado de \$5,141,743.63 que se ejerció al 100%.

Se detectaron diferencias en el presupuesto de la MIR 2016 e Informe Físico- Financiero Ejercicio 2016, como se puede observar en la siguiente tabla:

Documento	Presupuesto asignado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido
MIR	\$23,672,000.00	\$5,142,874.00	\$5,141,464.00
Informe Físico- Financiero Ejercicio 2016	\$5,141,743.63		\$5,141,743.63

En la MIR hay una variación entre el presupuesto modificado y el ejercido de \$1,410.00, y de \$279.63 entre el presupuesto ejercido de la MIR con respecto al del Informe Físico- Financiero Ejercicio 2016. No obstante el Convenio Marco de Coordinación<sup>54</sup> señala una aportación única de \$5,141,464.00.

Los recursos son fiscales provenientes de la federación son transferidos al gobierno del estado, con la finalidad de cubrir las metas programadas, y son considerados como subsidios sujetos al Artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPyRH)<sup>55</sup>.

El Artículo 75 señala que *“Los subsidios deberán sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, para lo cual las dependencias y entidades que los*

<sup>53</sup> Informe Físico-Financiero Ejercicio 2016 del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa Tipo Básico. Oficio No. DA/200/2017 del 23 de febrero de 2017 emitido por la Dirección Administrativa de la Subsecretaría de Planeación y Administración. 9 pp.

<sup>54</sup> Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo de los Programas Federales sujetos a reglas de operación. Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública. 23 de marzo 2016.

<sup>55</sup> Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Secretaría General de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. 30 de diciembre de 2015. pág. 49.

## 6. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Programa presupuestario y qué proporción del presupuesto total ejercido representan cada una de las fuentes?

*otorguen deberán:*

*I. Identificar con precisión a la población objetivo, tanto por grupo específico como por región del país, entidad federativa y municipio;...*

*V. Incorporar mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación;*

*VIII. Prever la temporalidad en su otorgamiento;*<sup>56</sup>

De los textos planteados en el Artículo 75 se eligieron las fracciones I, V y VII porque se considera que se alinea con la ejecución de los recursos del PFCEB , ya que el Estado de Chihuahua forma parte de la población objetivo, los responsables de coordinar el programa en el Estado realizan seguimiento periódico al cumplimiento de las metas y ejercicio de los recursos, y por último se ejercen los recursos a lo largo del año fiscal.

<sup>56</sup> Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Secretaría General de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. 30 de diciembre de 2015. pág. 49.

**7. ¿La información que el Programa presupuestario obtiene para monitorear y/o dar seguimiento a su desempeño cumple con las siguientes características?**

- a. Es oportuna y confiable;
- b. Está sistematizada;
- c. Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes; y
- d. Está actualizada y disponible para monitorear de manera permanente

**Tipo de pregunta:** Binaria

Nivel	Criterios
2	La información con la que cuenta el Programa presupuestario cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

**Respuesta:** Sí, el nivel asignado es **2** porque cumple con los incisos b) y d), debido a los siguientes puntos:

a) La información disponible es oportuna, pero poco confiable al presentar variaciones en la información de la MIR<sup>57</sup> e Informe Físico- Financiero Ejercicio 2016 sin ningún documento que describa las variaciones, aunado a que carecen de firmas de los responsables y las que los tienen no están publicados<sup>58</sup>.

b) La MIR esta sistematizada por año fiscal disponible en la liga [http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/prog\\_fort\\_d\\_la\\_cali\\_edu\\_bas\\_4deg\\_trim\\_2016\\_seg\\_mir.pdf](http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/prog_fort_d_la_cali_edu_bas_4deg_trim_2016_seg_mir.pdf)

c) Sin embargo, no es pertinente respecto de su gestión, dado que no es factible conocer los soportes documentales de los indicadores de Actividades y Componente. No existe un diagnóstico del programa completo y publicado, no están disponibles los productos obtenidos con los aspectos susceptibles de mejora derivados de la Evaluaciones de Diseño del 2015 y 2016, como parte de informar a la sociedad las mejoras que sufre el PFCEB , con la finalidad de mejorar su diseño y operación.

d) La información disponible es la MIR que incluye el avance en el cumplimiento de objetivos y metas por año, y se localiza en la página <http://www.educacion.chihuahua.gob.mx/evaluacin-de-desempeo/secretaria->

<sup>57</sup> Seguimiento a la Matriz de Indicadores del Programa 5237116/E30101 - Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2016 / Educación. 140-Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua. 2016. 8 pp.

<sup>58</sup> Informe Físico-Financiero Ejercicio 2016 del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa Tipo Básico. Oficio No. DA/200/2017 del 23 de febrero de 2017 emitido por la Dirección Administrativa de la Subsecretaría de Planeación y Administración. 9 pp.

**7. ¿La información que el Programa presupuestario obtiene para monitorear y/o dar seguimiento a su desempeño cumple con las siguientes características?**

[de-educacin-cultura-y-deporte](#), aunque en el caso de la MIR 2015 se deberá localizar dicha información hasta la página 111 del archivo disponible en la liga [http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/seguiamiento\\_aanual\\_2015.pdf](http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/seguiamiento_aanual_2015.pdf) y no hay ninguna explicación que oriente al lector.

### III. Cobertura y Focalización

#### 8. ¿El Programa presupuestario cuenta con una estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura documentado para atender a su población objetivo con las siguientes características?

- a) Incluye la definición de la población objetivo;
- b) Especifica metas de cobertura anual;
- c) Abarca un horizonte de: corto, mediano y/o largo plazo;
- d) Es congruente con el diseño y operación del Programa presupuestario.

**Tipo de pregunta:** Binaria

Nivel	Criterios
4	La estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

**Respuesta:** Sí, se asigna el nivel 4, dado que cumple con las cuatro características planteadas, se describen en seguida:

- a) Las ROPPFCEB<sup>59</sup> establecen en su Glosario que la Población Objetivo “*perfil de las personas, localidades, planteles educativos, y a quienes se dirige el programa*”, y la MIR<sup>60</sup> del programa define como Población Objetivo a las “*alumnas y alumnos de nivel básico*”, la cual se identifica como “*..a quienes se dirige el programa*”.
- b) Las ROP en la sección de Lineamientos en el punto 3.1. Cobertura Tipo Básico, describe que “*El Programa tiene cobertura nacional e incluye a las Entidades Federativas que manifiesten su interés y compromiso de participar en su gestión y desarrollo a través de la firma de la Carta Compromiso Única*”, como es el caso de la participación del Estado de Chihuahua. El Gobierno de Chihuahua se planteó como metas en el POA<sup>61</sup> que se reporta a través del Informe Físico- Financiero, el atender a 1,252 escuelas de educación básica (417 de educación preescolar, 625 Primarias y 210 Secundarias), para fortalecer la lectura, la escritura y las matemáticas mediante la asesoría en temáticas que se

<sup>59</sup> Acuerdo número 22/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2016, Tipo Básico. . Diario Oficial, Sexta Sección. 27 de diciembre de 2015. 214 pp.

<sup>60</sup> Seguimiento a la Matriz de Indicadores del Programa 5237116/E30101 - Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2016 / Educación. 140-Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua. 2016. 8 pp.

<sup>61</sup> Programa Fortalecimiento a la Calidad en Educación Básica Programa Operativo Anual (POA). Secretaría de Educación Pública. 2016. 11pp

**8. ¿El Programa presupuestario cuenta con una estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura documentado para atender a su población objetivo con las siguientes características?**

requieran de acuerdo a la ruta de mejora de los Consejos Técnicos Escolares: 80 supervisores escolares; 105 asesores técnico pedagógicos; 1, 252 consejos técnicos escolares; distribución de materiales complementarios y de apoyo a la práctica docente a 1,252 escuelas de educación básica; implementar un plan de acompañamiento a 200 escuelas beneficiadas con asesoría, acompañamiento y materiales complementarios y de apoyo para la mejora de la lectura, la escritura y las matemáticas; y fortalecer el desarrollo curricular en los Consejos escolares, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación: 352 Consejos escolares de zona en educación básica 3,248 escuelas.

- c) Las metas programadas abarcan un horizonte de corto plazo, porque se plantean por año fiscal.
- d) El PFCEB es congruente con el diseño y operación definidos en las ROP, debido a que las metas que fueron programadas responden a las Actividades académicas “*Conjunto de acciones planificadas llevadas a cabo por el personal directivo, docente y con funciones de asesoría técnica pedagógica y de supervisión, dentro o fuera del aula, que tienen como finalidad alcanzar los objetivos del Programa*”, y a lo planteado en el apartado 3.4. Características de los apoyos (tipo y monto)<sup>62</sup>.

<sup>62</sup> Acuerdo número 22/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2016, Tipo Básico. . Diario Oficial, Sexta Sección. 27 de diciembre de 2015. 214 pp.

**9. A partir de las definiciones de las poblaciones potenciales, objetivo y atendida ¿cuál ha sido la evolución de la cobertura del Programa presupuestario?**

**Tipo de pregunta:** Análisis Descriptivo

Definición de la Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
		2014	2015 <sup>63</sup>	2016 <sup>64</sup>	2017
Población Potencial (PP):	Alumnos		ND	698,345	39,092
Población Objetivo (PO):	Alumnos		ND	624,261	17,783
Población Atendida (PA):	Alumnos		ND	664,221	
(PA/PO) *100				106.4%	

**Respuesta:**

La MIR<sup>65</sup> establece de la siguiente manera las poblaciones:

- Población Potencial = Niñas y niños que habitan en el Estado
- Población Objetivo = alumnas y alumnos de nivel básico
- Población Atendida = alumnas y alumnos de educación básica focalizadas en el programa<sup>66</sup>

No fue factible determinar un patrón documentado acerca de la evolución de la cobertura del PFCEB , debido a que en 2014 y 2015 no se especificaron a la población potencial, objetivo y atendida, y en el 2016<sup>67</sup> se superó la meta programada. Para 2017, la MIR<sup>68</sup> establece atender una población objetivo 17,783 alumnas y alumnos de nivel básico, con un presupuesto de \$5,141,464.00.

<sup>63</sup> Matriz de Indicadores para Resultados 5237115/E30101 - Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2015 / Educación, Cuarto Trimestre 2015. 140-Secretaria de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua. 17 de agosto de 2015. 6 pp.

<sup>64</sup> Seguimiento a la Matriz de Indicadores 5237116/E30101 - Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2016 / Educación, Cuarto Trimestre 2016. 140-Secretaria de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua. 21 de febrero de 2017. 8 pp.

<sup>65</sup> *Ídem*

<sup>66</sup> Formato de Diseño de Programas en base a la Metodología del Marco Lógico del Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2015. Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua. Septiembre de 2015.

<sup>67</sup> Seguimiento a la Matriz de Indicadores 5237116/E30101 - Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2016 / Educación, Cuarto Trimestre 2016. 140-Secretaria de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua. 21 de febrero de 2017. 8 pp.

## 9. A partir de las definiciones de las poblaciones potenciales, objetivo y atendida ¿cuál ha sido la evolución de la cobertura del Programa presupuestario?

Al examinar los valores de la población potencial y objetivo del 2016 con respecto a la del 2017, hay una reducción significativa del 94.4% y del 97%, respectivamente entre la población objetivo y potencial / potencial objetivo, cuando el presupuesto autorizado es similar entre ambos años, y no se encontró un documento que explique la causa que motivo a reducir las poblaciones potencial y objetivo.

<sup>68</sup> Matriz de Indicadores Solicitado 5237117/E30101 - Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (Básica) 2017/ Educación. 140-Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua. 31 de enero de 2017. Pág.: 82.

#### IV. Operación

**10. ¿El Programa presupuestario tiene identificados los problemas que enfrenta el área responsable de la operación para la entrega de los bienes y/o servicios a los beneficiarios?, en caso afirmativo ¿cuáles son?**

**Tipo de pregunta:** Binaria

**Respuesta:** No

No se identificaron problemas que enfrente el personal a cargo de operar el PFCEB , durante el proceso de implementación en la entrega de los bienes y/o servicios a los beneficiarios.

**11. ¿Cuál es el resultado, al cierre de 2016, de los indicadores estratégicos y de gestión (fin, propósito, componentes y actividades) de la Matriz de Indicadores para Resultados, así como de las metas del Programa Operativo Anual (componentes y actividades) respecto a sus metas programadas?**

Responder el Anexo IV Cumplimiento de las Metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Anexo V: Cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual.

**Tipo de pregunta:** Análisis descriptivo

**Respuesta:**

Como resultado de la elaboración del Anexo IV Cumplimiento de las Metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)<sup>69</sup>, se encontraron los siguientes detalles:

- **Fin:** no se encontró información de las metas programadas y logradas.
- **Propósito:** se reporta una meta lograda de 697,627 escuelas que equivale al -400 al compararlo con el universo de 48,791 escuelas de la meta reprogramada.
- **Componente C01:** posee dos indicadores, y su cumplimiento fue el siguiente:
  - 1) Porcentaje de consejos técnicos de zona escolar con seguimiento: reporta un avance del 100% de un universo de 1,080 cuando en realidad solo se llevaron a cabo 315 consejos, y equivalen al 29%.
  - 2) Porcentaje de escuelas con seguimiento beneficiadas con materiales complementarios y de apoyo: reporta un avance del 100% de un universo de 2,781 escuelas, cuando no tenía meta programada.
- **Componente C02:** reporta un logro del 100% de un universo de 2,781 escuelas, cuando no tenía meta programada.
- **Componente C03:** tiene dos indicadores “*Porcentaje de Consejos Técnicos Escolares de zona acompañados*” y “*Porcentaje de Consejos Técnicos Escolares con escuelas de bajo logro de aprendizaje acompañados*”, ambos reportan un avance del 0%.
- **Actividad C0101:** posee tres indicadores y ninguno tiene metas programadas, son los siguientes:
  - 1) Porcentaje de Escuelas de bajo logro de aprendizaje acompañadas: reporta un avance de 2,781 escuelas.

<sup>69</sup> Seguimiento a la Matriz de Indicadores del Programa 5237116/E30101 - Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2016 / Educación. 140-Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua. 2016. 8 pp.

**11. ¿Cuál es el resultado, al cierre de 2016, de los indicadores estratégicos y de gestión (fin, propósito, componentes y actividades) de la Matriz de Indicadores para Resultados, así como de las metas del Programa Operativo Anual (componentes y actividades) respecto a sus metas programadas?**

- 2) Porcentaje de Figuras Educativas (Supervisores, ATPs y enlaces de Programa): se reporta un avance de 200% de un universo de 315 figuras académicas.
  - 3) Porcentaje de Consejos Técnicos de Zona con asesorías fortalecidas: se lograron 100% de los consejos de un universo de 315.
- Actividad C0102: reporta un avance del 1% de un universo de 630 directores y supervisores que asisten a espacios nacionales de actualización, y no tenía meta programada.
  - Actividad C0103: se reportó un avance del 100% de un universo de 2,781 escuelas, no tenía meta programada.
  - Actividad C0104: tiene dos indicadores, tuvieron el siguiente avance:
    - 1) Porcentaje de Consejos Técnicos de Zona Escolar con seguimiento: reportó un avance del 100% de un universo de 315 consejos, no tenía meta programada.
    - 2) Porcentaje de escuelas con seguimiento beneficiadas con materiales complementarios y de apoyo: reportó un avance de 100% de un universo de 315 escuelas, no tenía meta programada.
  - Actividad C0105: avance del 0% de un universo de 2,781 escuelas, no tenía meta programada.
  - Actividad C0201: no tuvo meta programada, pero se reporta un cumplimiento del 100% de un universo de 25,248 docentes acompañados.
  - Actividad C0202: no tuvo meta programada, pero se reporta un cumplimiento del 100% de un universo de 25,248 maestros.
  - Actividad C0203: no tuvo meta programada, pero se reporta un cumplimiento del 100% de un universo de 25,248 docentes.
  - Actividad C0204: no tuvo meta programada, pero se reporta un cumplimiento del 100% de un universo de 664,221 alumnos muestra que incrementan el logro académico. Este resultado se considera inviable, dado que el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 señala una matrícula de 743,222 alumnas y alumnos de educación básica en 6,011 escuelas, y el programa se enfoca en 1,257 escuelas, por lo que la matrícula debería corresponder a este universo de trabajo.
  - Actividad C0301: cuenta con tres indicadores con la misma unidad de medida, y ninguno de los tres tiene meta programada y avances.

## 11. ¿Cuál es el resultado, al cierre de 2016, de los indicadores estratégicos y de gestión (fin, propósito, componentes y actividades) de la Matriz de Indicadores para Resultados, así como de las metas del Programa Operativo Anual (componentes y actividades) respecto a sus metas programadas?

- Actividad C0302: cuenta con tres indicadores con la misma unidad de medida, y ninguno de los tres tiene meta programada y avances.
- Actividad C0303: no tuvo meta programada ni alcanzada.
- Actividad C0304: no tuvo meta programada ni alcanzada.
- Actividad C0305: no tuvo meta programada ni alcanzada.
- Actividad C0306: no tuvo meta programada ni alcanzada.

El análisis del POA se basó en el Informe Físico-Financiero Ejercicio 2016, los detalles se muestran en el Anexo V: Cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual<sup>70</sup>, es el siguiente:

### ❖ **Lectura, escritura y matemáticas:**

- Actividad: Asesoría en temáticas que fortalezcan la Alfabetización inicial, las Matemáticas y otras temáticas que de acuerdo a la ruta de mejora se requieran.  
Resultado: se cumplió la meta al 100% de un universo de cobertura de 105 Consejos Técnicos de zona.
- Actividad: Implementar un plan de acompañamiento a 200 escuelas (2 escuelas de cada consejo técnico de zona focalizado).  
Resultado: se cumplió la meta al 100% al acompañar 200 escuelas.
- Actividad: Visitas a las escuelas focalizadas para verificar el impacto de las asesorías, acompañamientos y materiales distribuidos.  
Resultado: se cumplió la meta al 100%, en 200 escuelas con plan de acompañamiento.
- Actividad: Adquisiciones y distribución de materiales complementarios y de apoyo a los docentes.  
Resultado: se cumplió la meta al 100% en 1,252 escuelas apoyadas con materiales.

<sup>70</sup> Informe Físico-Financiero Ejercicio 2016 del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa Tipo Básico. Oficio No. DA/200/2017 del 23 de febrero de 2017 emitido por la Dirección Administrativa de la Subsecretaría de Planeación y Administración. 9 pp.

**11. ¿Cuál es el resultado, al cierre de 2016, de los indicadores estratégicos y de gestión (fin, propósito, componentes y actividades) de la Matriz de Indicadores para Resultados, así como de las metas del Programa Operativo Anual (componentes y actividades) respecto a sus metas programadas?**

❖ **Desarrollo curricular:**

- Actividad: Asesoría en temáticas que fortalezcan la Alfabetización inicial, las Matemáticas y otras temáticas que de acuerdo a la ruta de mejora se requieran.

Resultado: se cumplió al 100% en 105 Consejos Técnicos de zona.

- Actividad: Implementar un plan de acompañamiento a 200 escuelas (2 escuelas de cada consejo técnico de zona focalizado).

Resultado: Se cumplió la meta programada al 100% en 200 escuelas acompañadas.

- Actividad: Adquisición y distribución de materiales complementarios y de apoyo a los docentes.

Resultado: se reporta un cumplimiento del 100% en 200 Escuelas con plan de acompañamiento.

- Actividad: Visitas a las escuelas focalizadas para verificar el impacto de las asesorías, acompañamiento y materiales distribuidos.

Resultado: la meta se cumplió al 100%, en 1,252 escuelas apoyadas con materiales.

**12. ¿Qué porcentaje del presupuesto autorizado en 2016 y en 2015 fue ejercido por el Programa presupuestario?**

$$\text{Costo Efectividad} = \text{GTE} / \text{PA} \times 100$$

Ejercicio Fiscal 2016			
Resumen narrativo	Variables	Sustitución de variables	Resultado
Porcentaje del presupuesto autorizado 2016 que se ejerció en el Programa presupuestario	GTE Gasto total ejercido al cierre de 2016 PA Presupuesto autorizado en 2016	(\$5,141,743.63/ \$5,141,743.63) *100	100% <sup>71</sup>

Ejercicio Fiscal 2015			
Resumen narrativo	Variables	Sustitución de variables	Resultado
Porcentaje del presupuesto autorizado 2014 que se ejerció en el Programa presupuestario	GTE Gasto total ejercido al cierre de 2014 PA Presupuesto autorizado en 2014	(\$23,672,454.00/ \$23,672,454.00) *100	100% <sup>72</sup>

**Tipo de pregunta:** Análisis Descriptivo

En 2015, el PFCEB tuvo más recursos asignados, debido a se destinaron \$20,243,598.00 para el

<sup>71</sup> Informe Físico-Financiero Ejercicio 2016 del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa Tipo Básico. Oficio No. DA/200/2017 del 23 de febrero de 2017 emitido por la Dirección Administrativa de la Subsecretaría de Planeación y Administración. 9 pp.

<sup>72</sup> Informes Financieros Cuarto Trimestre 2015 del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica. No. DA/236/2016 del 16 de marzo de 2016 emitido por la Dirección Administrativa de la Subsecretaría de Planeación y Administración. 54 pp.

## 12. ¿Qué porcentaje del presupuesto autorizado en 2016 y en 2015 fue ejercido por el Programa presupuestario?

fomento a los procesos de estudio de una segunda lengua (Inglés). En cambio, en 2016 el presupuesto asignado se destinó a apoyos 1) Lectura, Escritura y Matemáticas (\$616,975.68) y 2) Desarrollo curricular (\$4,318,829.76).

Como se comentó en preguntas anteriores, se detectaron diferencias en el presupuesto ejercido de la MIR 2016 (\$5,141,464.00) e Informe Físico- Financiero Ejercicio 2016 (\$5,141,743.63), con una discrepancia de \$279.63, no hay documentos que explique esta diferencia.

**13. ¿El presupuesto autorizado fue sujeto de modificación?, en caso de que la respuesta sea afirmativa ¿se cuenta con información que justifique plenamente la modificación al presupuesto?**

**Tipo de pregunta:** Binaria

**Respuesta:** Sí

La información disponible es contradictoria, porque en el Informe Físico- Financiero Ejercicio 2016<sup>73</sup> con fecha de cierre al 31 de diciembre del 2016 se reportó un presupuesto asignado y ejercido de \$5,141,743.63. Mientras, MIR Cuarto Trimestre 2016<sup>74</sup>, señala un presupuesto autorizado de \$23,672,000.00, modificado de \$5,142,874.00 y ejercido de \$ 5,141,464.00, presentando una variación de \$1,410.00 entre el modificado y ejercido. Sin embargo, no se encontró información oficial que describa los motivos de la modificación del presupuesto.

Se considera que presupuesto asignado correcto es el reportado en el Informe Físico- Financiero con cierre al 31 de diciembre del 2016, dado se acerca al establecido en el Anexo Único del Convenio Marco<sup>75</sup>, en el cual se indica una asignación de \$5,141,464.00 sujeta a disponibilidad presupuestaria, además de estar firmado por los servidores públicos responsables de su administración.

<sup>73</sup> Informe Físico-Financiero Ejercicio 2016 del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa Tipo Básico. Oficio No. DA/200/2017 del 23 de febrero de 2017 emitido por la Dirección Administrativa de la Subsecretaría de Planeación y Administración. 9 pp.

<sup>74</sup> Seguimiento a la Matriz de Indicadores del Programa 5237116/E30101 - Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2016 / Educación. 140-Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua. 2016. 8 pp.

<sup>75</sup> Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo de los Programas Federales sujetos a reglas de operación. Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública. 23 de marzo 2016.

**14. ¿Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Programa presupuestario cumplen con las siguientes características?:**

- a) Los documentos normativos o institucionales están disponibles en la página electrónica, de manera accesible, del Ente Público ejecutor.
- b) Los resultados principales del Programa presupuestario son difundidos en la página electrónica del Ente Público Ejecutor de manera accesible.
- c) Se cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población destinataria o usuarios, como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica del Ente Público ejecutor.

**Tipo de pregunta:** Binaria

Nivel	Criterios
2	Los instrumentos que miden el grado de satisfacción de la población atendida cumplen con una de las características establecidas en la pregunta.

**Respuesta:** Sí, el nivel asignado es 2 porque cumple con los incisos a) y b), por los siguientes motivos:

- a) En la página electrónica de la SED (<http://educacion.chihuahua.gob.mx/evaluacion-de-desempeo/secretaria-de-educacion-cultura-y-deporte>) están publicadas las MIR del PFCEB del 2014, 2015, 2016 y 2017. En la liga <http://transparencia.chihuahua.gob.mx/Secretarias.aspx?nom=Secretar%C3%ADa%20de%20Educaci%C3%B3n%20y%20Deporte&id=620&tipo=1&art=1> esta publicada la información normativa.
- b) Los resultados generales del Programa presupuestario se difunden en la página electrónica de la SED, aunque de forma poco accesible, ya que en 2017 aparece solo un archivo que incluye todos los Pp que administra el Gobierno de Chihuahua, y el PFCEB está en la página 50 de 69 ([http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/programas\\_inversion\\_estatal\\_sep\\_17\\_poa.pdf](http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/programas_inversion_estatal_sep_17_poa.pdf)) en cambio en 2016 la MIR del PFCEB aparece en un archivo solo. En la página debería tener una nota que explique cuantos programas están consolidados en un solo archivo, para que el lector revise la información hasta encontrar el programa de su interés.
- c) En la página de la SED no tiene un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población destinataria o usuarios, como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica.

## V. En materia de Resultados

**15. ¿Existe evidencia de que, derivado de las evaluaciones externas, internas y/o auditorías realizadas fueron emitidas recomendaciones u observaciones al Programa presupuestario? En caso de que la respuesta sea afirmativa ¿existe evidencia de que las recomendaciones u observaciones fueron empleadas/atendidas para mejorar el desempeño del Programa presupuestario?**

**Tipo de pregunta:** Binaria

**Respuesta:** Si

El PFCEB ha sido sujeto de dos evaluaciones externas, y ambas emitieron recomendaciones u observaciones. La primera evaluación fue Evaluación de Diseño del Programa Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica 2014<sup>76</sup>, el cual incluye 10 aspectos susceptibles de mejora, a continuación, se enlistan:

- 1) Mejorar el Diseño del Programa tomando como base la “Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados” publicada por la SHCP 2015.
- 2) Homologar a la población potencial y objetivo del Programa con la que se establece las ROP.
- 3) Elaborar un informe o un diagnóstico estatal que justifique la problemática que busca resolver el Programa en la Entidad.
- 4) Sistematizar los procesos y mecanismos para la elegibilidad de la población objetivo.
- 5) Especificar para cada indicador una unidad de medida del resultado esperado.
- 6) Publicar de manera transparente la información de las fuentes de información y medios de verificación correspondientes a los indicadores de evaluación del desempeño en la MIR.
- 7) Publicar el POA del Programa en el portal de transparencia, debidamente firmado por los responsables del mismo.
- 8) Alinear el documento del POA a los planes de desarrollo.
- 9) Plantear un presupuesto autorizado distribuido en forma congruente en los componentes y

<sup>76</sup> Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario: “Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2014”. Valencia Acosta Consultores Legales S.C. y Gobierno del Estado de Chihuahua., (diciembre de 2015). 102 pp.

**15. ¿Existe evidencia de que, derivado de las evaluaciones externas, internas y/o auditorías realizadas fueron emitidas recomendaciones u observaciones al Programa presupuestario? En caso de que la respuesta sea afirmativa ¿existe evidencia de que las recomendaciones u observaciones fueron empleadas/atendidas para mejorar el desempeño del Programa presupuestario?**

actividades que conforman el Programa.

10) Buscar estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo que no estén siendo atendidas mediante los otros Programas complementarios del sector, a fin implementar y enriquecer al PFCEB .

Con excepción del aspecto susceptible de mejora número 10, todas las demás fueron consideradas en el Documento de Trabajo de los Aspectos Susceptibles de Mejora, se calendarizó el cumplimiento de los aspectos entre los años 2015 y 2016. Aunque se reportan como cumplidas durante el desarrollo de la presente evaluación se detectó que los 10 ASM requieren fortalecerse, por ello se retoman en los ASM de esta evaluación.

La segunda evaluación fue Evaluación de Procesos de Gestión del Programa Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica Ejercicio Fiscal 2015<sup>77</sup>, a través de la cual se recomendó lo siguiente:

- 1) Establecer los procesos de operación institucionales del Programa y/o de los proyectos a nivel Estatal, mediante manuales o lineamientos oficiales con el objetivo de reconocer las responsabilidades de los diferentes actores en la producción y entrega de los bienes y servicios del Programa.
- 2) Establecer procesos de operación institucionales del Programa a nivel Estatal, mediante manuales o lineamientos oficiales con el objetivo de conocer con claridad las fases de los procesos de operación del Programa y/o proyectos, así como los periodos en los que se llevan a cabo, la interrelación de los actores involucrados y la normatividad que se cumple con su realización.
- 3) Redactar los objetivos de Actividad de la MIR Estatal de conformidad con la Guía para la construcción de indicadores estratégicos emitidos por la SHCP y en concordancia con los procesos operativos institucionales del Programa, con el objetivo de indicar adecuadamente los principales procesos de gestión necesarios y suficientes para la producción y entrega de los Componentes.
- 4) Redactar los objetivos de Componente de la MIR, así como asignarles indicadores de calidad y/o eficiencia de conformidad con la Guía para la construcción de indicadores estratégicos emitidos por la

<sup>77</sup> Evaluación de Procesos de Gestión del Programa Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica Ejercicio Fiscal 2015. Valencia Acosta Consultores Legales S.C. y Gobierno del Estado de Chihuahua. Septiembre 2016. 81 pp.

**15. ¿Existe evidencia de que, derivado de las evaluaciones externas, internas y/o auditorías realizadas fueron emitidas recomendaciones u observaciones al Programa presupuestario? En caso de que la respuesta sea afirmativa ¿existe evidencia de que las recomendaciones u observaciones fueron empleadas/atendidas para mejorar el desempeño del Programa presupuestario?**

SHCP, con el objetivo de indicar claramente los bienes y servicios necesarios y suficientes que recibirán los beneficiarios, así como también para medir los aspectos más relevantes del Componente, para alcanzar el éxito del Programa.

- 5) Establecer metas a cada uno de los indicadores de la MIR de acuerdo con su frecuencia de medición y según lo que se quiera medir del objetivo, de conformidad con lo establecido en la Guía para la construcción de Indicadores estratégicos de la SHCP, con el objetivo de dar seguimiento, monitoreo y conocer los resultados de los indicadores, es decir logro de los objetivos del Programa.
- 6) Establecer los mecanismos necesarios para dar seguimiento al cumplimiento de las metas y en su caso establecer medidas de corrección, mediante el establecimiento de frecuencias de medición en los indicadores con periodicidad semestral o trimestral de conformidad con los procesos operativos del Programa, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las metas.
- 7) Establecer los requisitos para la solicitud de bienes y servicios por parte de los beneficiarios, así como los mecanismos para verifica que se cumplen con los criterios de elegibilidad para su entrega, mediante lineamientos y reglamentos de operación del programa y/o proyectos, con el objetivo de facilitar a los beneficiarios el acceso a los bienes y servicios que el programa ofrece, así como para comprobar que sean recibidos por los beneficiarios del Programa.

Para atender los resultados de esa evaluación se estableció el Documento de Trabajo con los Aspectos Susceptibles de Mejora<sup>78</sup> el 30 de mayo de 2017, los compromisos fueron programados para cumplirlos durante el 2017.

## Hallazgos

<sup>78</sup> Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica Ejercicio Fiscal 2015. Secretaria de Hacienda del Gobierno de Chihuahua (30 de mayo de 2017). 8 pp.

En esta sección se describen los principales hallazgos derivados del análisis de cada una de las 15 preguntas metodológicas de los temas de evaluación. Los hallazgos contienen los aspectos positivos y negativos de la operación del PFCEB , así como las buenas prácticas y las áreas de oportunidad.

### I. Diseño del Programa presupuestario

- a) El problema está redactado como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico.
- b) El Estado de Chihuahua forma parte de los beneficiarios directos establecidos en la Población objetivo Tipo Básico de las ROP, de acuerdo a la MIR la población potencial son 698,345 niñas y niños que habitan en el estado y la población objetivo son 624,261 alumnas y alumnos de nivel básico, siendo estos últimos los beneficiarios indirectos.
- c) Los bienes y/o servicios que ofrece el programa a nivel estatal, no contribuyen de manera directa para alcanzar lo establecido en el Propósito “*Alumnas y alumnos de educación básica de escuelas públicas en zonas con bajo logro educativo que terminan su educación básica*”, ya que no es evidente como se logrará que las alumnas y alumnos concluyan sus estudios de educación básica, cuando los bienes y servicios están dirigidos a las autoridades escolares, profesores y escuelas.
- d) Sigue apareciendo en la MIR del PFCEB el “*Componente 03 Apoyo para la Implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés) y la Actividad C0301 Alumnos de preescolar, primaria y secundaria con programa de inglés atendido*”, dado que los apoyos para el Estudio de la Segunda Lengua (Inglés) es atendido a través del Programa Nacional de Inglés (PRONI) a partir del 2016.
- e) No fue factible verificar si las metas planteadas en los indicadores estuvieron orientados a impulsar mejoras en el desempeño, debido a las inconsistencias en la información plasmada en la MIR e Informe Físico- Financiero Ejercicio 2016 del PFCEB .
- f) Resultado del análisis de los elementos de Fin y Propósito; definición de la población objetivo y de los bienes y/o servicios que ofrecen los siete programas (tres estatales y cuatro federales), el PFCEB se complementa con los programas presupuestarios que atienden la misma población objetivo pero los apoyos son diferentes: 1. Programa Estatal de Becas y Apoyos Educativos, 2. Programa Escuelas de Excelencia para abatir el rezago educativo, 3. Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2016, 4. Inclusión y equidad educativa, 5. Programa Nacional de Convivencia Escolar y 6. Programa Escuelas de Tiempo Completo. Mientras no se elimine el C03 y actividad A0301 de la MIR del

PFCEB , es coincidente con el 7. Programa Nacional de Inglés, porque ofrecen bienes y servicios similares.

## II. Planeación Estratégica

- a) De acuerdo a la Introducción de las ROP, la MIR del programa se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y con el Programa Sectorial de Educación 2011-2016, misma que se cotejó en cada uno de los documentos estratégicos.
- b) De acuerdo a la MIR 2016, el Gobierno del Estado de Chihuahua tuvo un presupuesto autorizado de \$23,672,000.00, que fue modificado a \$5,142,874.00 y el ejercido fue de \$5,141,464.00, con una diferencia de \$1,410.00 entre el modificado y el gasto. No obstante el Convenio Marco de Coordinación<sup>79</sup> señala una aportación única de \$5,141,464.00..
- c) En la MIR tiene una variación entre el presupuesto modificado y el ejercido de \$1,410.00, y de \$279.63 entre el presupuesto ejercido de la MIR con respecto al del Informe Físico- Financiero Ejercicio 2016.
- d) El Estado de Chihuahua firmó con la SEB el Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo de los Programas Federales sujetos a reglas de operación.
- e) La información disponible es oportuna, pero poco confiable al presentar variaciones en la información de la MIR e Informe Físico- Financiero Ejercicio 2016 sin ningún documento que describa las variaciones, aunado a que carecen de firmas de los responsables y las que los tienen no están publicados.
- f) La MIR esta sistematizada por año fiscal disponible en la liga [http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/prog\\_fort\\_d\\_la\\_cali\\_edu\\_bas\\_4deg\\_trim\\_2016\\_seg\\_mir.pdf](http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/prog_fort_d_la_cali_edu_bas_4deg_trim_2016_seg_mir.pdf).

---

<sup>79</sup> Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo de los Programas Federales sujetos a reglas de operación. Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaria de Educación Pública. 23 de marzo 2016.

### III. Cobertura y Focalización

- a) El PFCEB se opera a través de las ROP publicadas por la SEB en el Diario Oficial de la Federación, en su Glosario define la Población Objetivo como el “*perfil de las personas, localidades, planteles educativos, y a quienes se dirige el programa*”, mientras que la MIR elaborada por el Gobierno de Chihuahua, define como Población Objetivo a las “*alumnas y alumnos de nivel básico*”.
- b) El PFCEB es congruente con el diseño y operación definidos en las ROP, debido a que las metas programadas responden a las Actividades académicas “*Conjunto de acciones planificadas llevadas a cabo por el personal directivo, docente y con funciones de asesoría técnica pedagógica y de supervisión, dentro o fuera del aula, que tienen como finalidad alcanzar los objetivos del Programa*”, y a lo planteado en el apartado 3.4. Características de los apoyos (tipo y monto).
- c) No fue factible determinar un patrón documentado acerca de la evolución de la cobertura del PFCEB , debido a que en 2014 y 2015 no se especificaron a la población potencial, objetivo y atendida, y en el 2016 se superó la meta programada. Para 2017, la MIR establece atender una población objetivo 17,783 alumnas y alumnos de nivel básico, con un presupuesto de \$5,141,464.00.
- d) Las metas abarcan un horizonte de corto plazo, porque se plantean por año fiscal.
- e) Al examinar los valores de la población potencial y objetivo del 2016 con respecto a la del 2017, hay una reducción significativa del 94.4% y del 97%, respectivamente, cuando el presupuesto autorizado es similar entre ambos años, y no se encontró un documento que explique la causa que motivo a reducir las poblaciones potencial y objetivo.

### IV. Operación

- a) No se identificaron problemas que enfrente el personal a cargo de operar el PFCEB , durante el proceso de implementación en la entrega de los bienes y/o servicios a los beneficiarios.
- b) De acuerdo al Informe Físico- Financiero de cierre del 2016, se cumplieron al 100% de las metas programadas, y el presupuesto asignado se ejerció en su totalidad.
- c) La MIR presenta serios problemas en su programación, debido a que varios de los indicadores no tienen metas programadas, pero si reportaron resultados o los que tienen metas programadas cambiaron los universos de cobertura, esto impide evaluar el desempeño del PFCEB , sigue presentándose el componente C03 y respectivas actividades.

- d) En 2015, el PFCEB tuvo más recursos asignados, debido a se destinaron \$20,243,598.00 para el fomento a los procesos de estudio de una segunda lengua (Inglés). En cambio, en 2016 el presupuesto asignado se destinó a apoyos 1) Lectura, Escritura y Matemáticas (\$616,975.68) y 2) Desarrollo curricular (\$4,318,829.76).
- e) En la página electrónica de la SED (<http://educacion.chihuahua.gob.mx/evaluacion-de-desempeo/secretaria-de-educacion-cultura-y-deporte>) están publicadas las MIR del PFCEB del 2014, 2015, 2016 y 2017. En la liga <http://transparencia.chihuahua.gob.mx/Secretarias.aspx?nom=Secretar%C3%ADa%20de%20Educaci%C3%B3n%20y%20Deporte&id=620&tipo=1&art=1> esta publicada la información normativa.
- f) En la página de la SED no tiene un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población destinataria o usuarios, como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica.

## V. En materia de Resultados

- a) El PFCEB ha sido sujeto de dos evaluaciones externas, y ambas emitieron recomendaciones u observaciones. La primera evaluación fue Evaluación de Diseño del Programa Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica 2014, los ASM se cumplieron entre el 2015 y 2016. Aunque se reportan como cumplidas durante el desarrollo de la presente evaluación se detectó que los 10 ASM requieren fortalecerse, por ello se retoman en los ASM de esta evaluación.
- b) La segunda evaluación fue Evaluación de Procesos de Gestión del Programa Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica Ejercicio Fiscal 2015, que tuvo siete ASM. Para atender los resultados de esa evaluación se estableció el Documento de Trabajo con los Aspectos Susceptibles de Mejora el 30 de mayo de 2017, los compromisos fueron programados para cumplirlos durante el 2017.

## Análisis FODA

En este apartado se presenta un análisis de las fortalezas, debilidades y recomendaciones descritas en el Anexo 7. A continuación, se presenta el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas encontradas para el PFCEB .

Tema	Fortalezas y Oportunidades	Debilidades y Amenazas
<p>I. Diseño del Programa presupuestario</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El problema que atiende el programa está redactado como un hecho negativo.</li> <li>✓ El Estado de Chihuahua forma parte de los beneficiarios directos establecidos en la Población objetivo Tipo Básico de las ROP.</li> <li>✓ La MIR establece como población potencial a 698,345 niñas y niños que habitan en el estado y la población objetivo son 624,261 alumnas y alumnos de nivel básico, siendo estos últimos los beneficiarios indirectos.</li> <li>✓ El Fin de la MIR se alinea con la planeación estratégica nacional, sectorial y estatal como se establece en las ROP.</li> <li>✓ El PFCEB se <u>complementa</u> con seis los Pp (tres estatales y tres federales) porque atienden la misma población objetivo pero los apoyos son diferentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los bienes y/o servicios no contribuyen de manera directa con el Propósito del programa, porque no es evidente como se logrará que las alumnas y alumnos concluyan sus estudios de educación básica.</li> <li>✓ No se ha eliminado de la MIR del PFCEB el Componente 03 Apoyo para la Implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés) y la Actividad C0301 Alumnos de preescolar, primaria y secundaria con programa de inglés atendido.</li> <li>✓ No fue factible verificar si las metas planteadas en los indicadores estuvieron orientados a impulsar mejoras en el desempeño, debido a las inconsistencias en la información plasmada en la MIR e Informe Físico- Financiero Ejercicio 2016 del PFCEB .</li> <li>✓ El PFCEB es <u>coincidente</u> con el Programa Nacional de Inglés, porque ofrecen bienes y servicios similares, a la población objetivo, esta situación se repetirá mientras siga vigente el componente C03</li> </ul>

Tema	Fortalezas y Oportunidades	Debilidades y Amenazas
<p><b>II. Planeación Estratégica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ De acuerdo a la Introducción de las ROP, la MIR se alinea tanto con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.</li> <li>✓ El Estado de Chihuahua firmó con la SEB el Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo de los Programas Federales sujetos a reglas de operación.</li> <li>✓ La MIR esta sistematizada por año fiscal disponible en el portal de la SED .</li> </ul>	<p>en la MIR.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ De acuerdo a la MIR 2016, el Gobierno del Estado de Chihuahua tuvo un presupuesto autorizado de \$23,672,000.00, que fue modificado a \$5,142,874.00. No obstante el Convenio Marco de Coordinación<sup>80</sup> señala una aportación única de \$5,141,464.00.</li> <li>✓ La información disponible es oportuna, pero poco confiable al presentar variaciones en la información de la MIR e Informe Físico- Financiero Ejercicio 2016 sin ningún documento que describa las variaciones, aunado a que carecen de firmas de los responsables y las que los tienen no están publicados.</li> </ul>

<sup>80</sup> Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo de los Programas Federales sujetos a reglas de operación. Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaria de Educación Pública. 23 de marzo 2016.

Tema	Fortalezas y Oportunidades	Debilidades y Amenazas
<p><b>III. Cobertura y Focalización</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El PFCEB se opera a través de las ROP publicadas por la SEB en el Diario Oficial de la Federación.</li> <li>✓ La Población Objetivo definida a nivel estatal son “alumnas y alumnos de nivel básico”.</li> <li>✓ El PFCEB es congruente con el diseño y operación definidos en las ROP, debido a que las metas programadas responden a lo planteado en el apartado 3.4. Características de los apoyos (tipo y monto).</li> <li>✓ Las metas abarcan un horizonte de corto plazo, porque se plantean por año fiscal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No fue factible determinar un patrón documentado acerca de la evolución de la cobertura del PFCEB , debido a que en 2014 y 2015 no se especificaron a la población potencial, objetivo y atendida, y en el 2016 se superó la meta programada.</li> <li>✓ Al examinar los valores de la población potencial y objetivo del 2016 con respecto a la del 2017, hay una reducción significativa del 94.4% y del 97%, respectivamente, cuando el presupuesto autorizado es similar entre ambos años, y no se encontró un documento que explique la causa que motivo a reducir las poblaciones potencial y objetivo.</li> </ul>

Tema	Fortalezas y Oportunidades	Debilidades y Amenazas
<p><b>IV. Operación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No se identificaron problemas que enfrente el personal a cargo de operar el PFCEB , durante el proceso de implementación en la entrega de los bienes y/o servicios a los beneficiarios.</li> <li>✓ De acuerdo al Informe Físico-Financiero de cierre del 2016, se cumplieron al 100% de las metas programadas, y el presupuesto asignado se ejerció en su totalidad.</li> <li>✓ Están publicadas las MIR del PFCEB del 2014, 2015, 2016 y 2017 en el portal de la SED .</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La MIR presenta serios problemas en su programación, debido a que varios de los indicadores no tienen metas programadas, pero si reportaron resultados o los que tienen metas programadas cambiaron los universos de cobertura, esto impide evaluar el desempeño del PFCEB .</li> <li>✓ La página de la SED no tiene un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población destinataria o usuarios, como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica.</li> </ul>
<p><b>V. En materia de Resultados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El PFCEB ha sido sujeto de dos evaluaciones externas, la primera fue una Evaluación de Diseño y la segunda de Procesos de Gestión, en ambos casos se definieron ASM.</li> <li>✓ Existe Documentos de Trabajo para cumplir los aspectos susceptibles de mejora derivados de las Evaluaciones de Diseño y de Procesos de Gestión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aunque se reportan como cumplidas los ASM de la Evaluación de Diseño 2014, durante el desarrollo de la presente evaluación se detectaron debilidades que no han sido atendidas como las inconsistencias encontradas en la MIR o el no publicar varios documentos en el portal de la SED</li> </ul>

## Conclusiones

## I. Diseño del Programa presupuestario: 5 de 8 puntos

La SHCP ha determinado que el PbR se lleve a cabo a partir de la Metodología de Marco Lógico, plantea como primera etapa el establecer de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema que origina o motiva la necesidad de la intervención gubernamental<sup>81</sup>, por lo que el Estado de Chihuahua propone atender el problema “*Alumnas y alumnos de educación básica de escuelas públicas en zonas con bajo logro educativo que no terminan su educación básica*”.

Es evidente que el PFCEB cumple con las ROP, como son la Población objetivo Tipo Básico es “*Los beneficiarios directos son las Entidades Federativas que manifiesten su interés en el PFCEB . Los beneficiarios indirectos son las escuelas públicas de educación básica de nivel preescolar, primaria regular poniendo énfasis en 1ero. y 2do. grado y secundaria generales y técnicas poniendo énfasis en 1er*”<sup>82</sup>. El Estado de Chihuahua forma parte de los beneficiarios directos, y de acuerdo a la MIR<sup>83</sup> la población potencial son 698,345 niñas y niños que habitan en el estado y la población objetivo 624,261 alumnas y alumnos de nivel básico, siendo estos últimos los beneficiarios indirectos.

Sin embargo, después de revisar y analizar la información disponible no es claro como lograrán que “*Alumnas y alumnos de educación básica de escuelas públicas en zonas con bajo logro educativo que terminan su educación básica*”, cuando los bienes y servicios son “Apoyo para el seguimiento al uso de materiales educativos complementarios” y “Apoyo para el Desarrollo Curricular”, destinado los recursos a reuniones de los consejos técnicos, dotación de Bibliotecas escolares y de aula, materiales complementarios y de apoyo a la práctica docente.<sup>84</sup>

La MIR presenta varios problemas e inconsistencias que afectan su lógica vertical y horizontal como son: el Fin no tiene línea base y metas programadas; el Propósito tiene una línea base de 34,868, con universo de cobertura en la meta reprogramada de 48,791 y 664,221 de Valor Logrado del 4to Trimestre del 2016, la unidad de medida es escuelas y reporta un valor negativo de -400%; el componente C01 tiene dos

<sup>81</sup> Guía de Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaria de Hacienda y Crédito Público, pág. 16-17.

<sup>82</sup> Acuerdo número 22/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2016, Tipo Básico. . Diario Oficial de la Federación, Sexta Sección. 27 de diciembre de 2015. 214 pp.

<sup>83</sup> Matriz de Indicadores Autorizado 2016 5237116/E30101 - Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2016 / Educación. 140-Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, 31 de enero de 2016. 6 pp.

<sup>84</sup> Seguimiento a la Matriz de Indicadores del Programa 5237116/E30101 - Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2016 / Educación. 140-Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua. 2016. 8 pp.

indicadores, el primero tiene línea base y meta programada y lograda, pero se modificó el universo de cobertura de 1,080 a 315 consejos, el segundo indicador no tiene línea base ni meta programada pero reportaron un logro del 100% de un universo 2,781 escuelas; el componente C02 no tiene línea base, meta programada pero si alcanzada del 100% de un universo de cobertura 2,781 escuelas. Las actividades también presentan problemas de ausencia de línea base, metas no programadas, pero con resultados, cambio de universos de cobertura, sin considerar el componente C03 y sus actividades. Estos problemas impiden entender ¿cómo se logró el Propósito? si no hay metas programadas en sus componentes o cambian los universos de cobertura, de igual forma ¿cómo logran el resultado de sus componentes si sus actividades no tienen metas programadas? se repiten resultados entre los componentes y actividades, obtener metas no programadas que rebasan el 100%, etc. Todo esto impide evaluar el desempeño del PFCEB .

Al comparar las metas de la MIR con el Informe Físico- Financiero Ejercicio 2016, tienen diferencia los resultados, por lo que no fue factible determinar si las metas se pudieron alcanzar considerando los plazos, recursos humanos y financieros con los que conto el PFCEB

Una oportunidad que tiene el PFCEB es que se pueden robustecer sus resultados con el complemento de seis programas Pp que administra la SED (tres de ámbito estatal y tres federales) que se enfocan a la educación básica. El coordinador de la unidad Responsable señaló la existencia de una segunda MIR para el 2016 en la cual se encuentran ya separados los recursos asignados al PRONI, sin embargo, no se presentó evidencia de la aceptación para incluirla en el sistema hacendario PbR/SED, por lo que no fue posible incluirla en el análisis de la presente evaluación. Los responsables de la operación del PFCEB tienen que insistir en el cambio del Resumen Narrativo del C03 y sus actividades para evitar duplicidad con el PRONI y confusión por no contar con metas. Aunque es importante que, si se decide mantener el C03 Proyectos Locales, se le programen metas y recursos.

## **II. Planeación Estratégica: 2 de 4 puntos**

Como resultado de la revisión de las ROP y las fuentes de información proporcionadas, se identificó que el Fin de la MIR se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y con el Programa Sectorial de Educación 2011-2016, esto evidencia la robustez del PFCEB a nivel estatal.

Las diferencias en el presupuesto y metas alcanzadas en la MIR y el Informe Físico- Financiero Ejercicio 2016 afecta la calidad y certidumbre de la información, aunado a que no se generan informes o reportes que expliquen las variaciones.

Si bien es cierto, que en el portal de la SED se publica la MIR del PFCEB , se deberían publicar otros insumos como los Informes Físico-Financiero, la relación de beneficiados indirectos, los soportes documentales de los resultados, los avances en la ejecución de los ASM, etc. Teniendo presente que *“la transparencia constituye una expresión de política pública mediante el cual el Gobierno decide por voluntad propia exponer su actuación a la ciudadanía, el acceso a la información constituye un Derecho de cualquier persona para solicitar, requerir, recabar y difundir, cualquier información que produzca, obtenga, procese o resguarde cualquier institución pública del orden Federal, Estatal o Municipal”*<sup>85</sup>.

### **III. Cobertura y Focalización:** 4 de 4 puntos

El PFCEB se opera a través de las ROP, se nota en la definición de la Población Objetivo a las “alumnas y alumnos de nivel básico” en la MIR, y los bienes y servicios responden a las Actividades académicas *“Conjunto de acciones planificadas llevadas a cabo por el personal directivo, docente y con funciones de asesoría técnica pedagógica y de supervisión, dentro o fuera del aula, que tienen como finalidad alcanzar los objetivos del Programa”*, y a lo planteado en el apartado 3.4. Características de los apoyos (tipo y monto).

Es importante que se documente la evolución de la cobertura del PFCEB , explicando las variaciones en la población potencial y objetivo, como ocurrió del 2016 al 2017 a pesar de mantener el mismo presupuesto.

### **IV. Operación:** 2 de 4 puntos

Como se describió anteriormente, resulta importante actualizar la planeación estratégica cuidando que los bienes y servicios respondan al Propósito de la MIR, programar metas en todos los niveles de la MIR cuidando la lógica vertical, y verificar que se cumpla la lógica horizontal. En los cambios que se decidan realizar en la MIR se debe poner atención en no perder la alineación con la planeación estratégica federal y

---

<sup>85</sup> Importancia de la Transparencia y Acceso a la información pública. Edgar R. Estrada Ruiz, 03 de diciembre de 2013. Información consultada en <http://old.nvnoticias.com/opini%C3%B3n/local/141501-importancia-de-la-transparencia-y-acceso-la-informaci%C3%B3n-p%C3%BAblica>

estatal. Tiene que haber congruencia entre las metas de la MIR e Informe Físico- Financiero, dado que responden a las ROP y presupuesto asignado.

Si bien es cierto, en la página de la SED existe un directorio es recomendable que se incluya un teléfono o correo electrónico que permita la comunicación directa con un servidor público que pueda informar y orientar tanto a la población destinataria o usuarios, como al ciudadano en general acerca del PFCEB , en la sección de Evaluación del Desempeño del portal de la SED .

#### **V. En materia de Resultados:** no aplica

El PFCEB ha sido sujeto de dos evaluaciones externas de Diseño en 2014 y de Procesos en 2015, ambas emitieron recomendaciones u observaciones que forman parte de los Documentos de Trabajo de los ASM.

En el caso de los ASM derivados de la Evaluación de Diseño se perciben mejoras en el PFCEB , pero sigue presentando debilidades que en teoría ya fueron atendidas como la programación de metas, las inconsistencias en la información de la MIR señalada en la presente evaluación, publicar de manera transparente la información de las fuentes de información y medios de verificación de la MIR y el POA en el portal de transparencia, debidamente firmado por los responsables del mismo, etc.

#### **Conclusión general**

Como resultado de la revisión y análisis de la información disponible para el PFCEB , se detectó que hay áreas de mejora que deben ser atendidas en cada uno de los apartados de la Evaluación (Tabla 1 y Figura 1), con la finalidad de fortalecer su diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización y operación.

**Tabla 1.** Puntaje máximo por tema versión el puntaje obtenido

<b>Tema</b>	<b>Puntaje máximo</b>	<b>Puntaje obtenido</b>
Diseño	8	5
Planeación Estratégica	4	2
Cobertura y Focalización	4	4

Tema	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Operación	4	2
En materia de Resultados	no aplica	
Total	20	13



**Figura 1.** Gráfico de refleja el puntaje por tema de evaluación (elaboración Propia)

De los 20 puntos máximos que se pueden obtener en la Evaluación Consistencia y Resultados de un programa presupuestario como lo señalan los TdR4, el PFCEB obtuvo un total de 13 puntos que equivalen al 65% (Anexo VI).

Es importante, que la autoridad responsable del programa aplique los ASM, con la finalidad de fortalecer el diseño y operación del PFCEB , así como reducir o eliminar las inconsistencias en la información que pueden motivar a confusión y desconfianza en los lectores.

II. *Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:*

*“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”*

## **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)**

Derivado del análisis realizado en la presente Evaluación se emiten los siguientes ASM, que son estratégicas, factibles de realizarse, orientadas al desempeño, esto, considerando su contribución al Fin y al Propósito del PFCEB . Los detalles se especifican en el Anexo VII: Aspectos Susceptibles de Mejora.

### **I. Diseño del Programa presupuestario**

- 1) Utilizar la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP para mejorar la MIR, como es el caso de la sintaxis de los componentes y actividades, cuidando que contribuyan de manera directa con el Propósito del programa y se alineen con las ROP, que tengan línea base, definir los universos de cobertura de cada medición basada en información de años anteriores. En caso contrario, deben revisar si mantienen el problema que plantean atender.
- 2) Gestionar ante la autoridad competente que se elimine el componente C03 y sus actividades para evitar incongruencias en la MIR y duplicidad con el PRONI.
- 3) Programar metas que puedan cumplirse con los recursos físicos, financieros y humanos, tanto en la MIR como en el Informe Físico- Financiero. Debe haber congruencia entre los dos documentos.

- 4) Se debe cuidar la consistencia de la información que se reporta en los diferentes documentos relacionados con la programación, avance y logros del PFCEB , para evitar los errores documentados en las metas y presupuesto.
- 5) Revisar los indicadores de la MIR, cuidando que no se dupliquen los mismos resultados en los componentes y actividades, y si son necesarios contar con más de un indicador por resumen narrativo, además de modificar la periodicidad de medición en componentes y actividades como se establece en la Guía de Diseño de Indicadores Estratégicos de la SHCP.
- 6) Publicar en el portal de la SED los Informes Físico- Financiero, soportes documentales que avalen los resultados de cada meta, relación de beneficiados, los ASM atendidos, etc. información que de transparencia al ejercicio del presupuesto y cumplimiento de metas.

## **II. Planeación Estratégica**

- 1) Si se realizan modificaciones en la MIR y el POA cuidar que se alineen con los documentos estratégicos federales y estatales.
- 2) Vigilar que no existan diferencias en el presupuesto asignado, modificado y ejercido en los informes oficiales, lo cual se puede lograr si se mantiene actualizada la base de datos, con la finalidad de que los operadores que la utilizan manejen la misma información, en caso contrario pueda ser corregida previo a reportarla.

## **III. Cobertura y Focalización**

- 1) Mantener la congruencia el diseño y operación del PFCEB con las ROP, cuando se realicen cambios en la MIR y el POA.
- 2) Documentar la evolución de la cobertura del PFCEB , explicando ¿Por qué se modifican la población potencial y objetivo de un año a otro?

## **IV. Operación**

- 1) Mientras se opera el PFCEB no realizar cambios en los universos de cobertura de cada medición, porque evidencia una mala planeación y genera perspicacias que se ajustan para lograr el 100% de metas que no fueron programadas.

- 2) Incluir en la sección de Evaluación del Desempeño del portal de la SED , un teléfono o correo electrónico al que puedan dirigirse los interesados en aclarar información del PFCEB .

#### **V. En materia de Resultados**

- 1) Atender los ASM establecidos en la presente evaluación, con la finalidad de mejorar el diseño, operación, seguimiento y difusión de la información.

## Avances del programa en el ejercicio fiscal actual

En este apartado se muestran los principales avances o cambios relevantes detectados en el programa ejercicio presupuestal 2017 con respecto a al 2016, tomando como referencia los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la Evaluación de Diseño del Programa Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica 2014<sup>86</sup>, como se muestra a continuación:

Aspecto Susceptible de Mejora	Avance identificado en el Pp 2017
<p>1) Mejorar el Diseño del Programa tomando como base la “Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados” publicada por la SHCP 2015. <u>Fecha de cumplimiento:</u> 30 septiembre 2016</p>	<p>Al revisar la MIR 2017<sup>87</sup> sigue presentando problemas en la lógica vertical y horizontal, porque el Propósito es el mismo, los componentes y actividades no cumplen con la sintaxis propuesta en la Guía de Diseño de la MIR, la frecuencia de medición no fue corregida a lo dispuesto para cada nivel, así como los supuestos.</p>
<p>2) Homologar a la población potencial y objetivo del Programa con la que se establece las ROP. <u>Fecha de cumplimiento:</u> septiembre 2016</p>	<p>Las ROP<sup>88</sup> consideran como población potencial “<i>La población objetivo serán las instituciones educativas públicas de educación preescolar, primaria y secundaria que concentren la mayor cantidad de educandos/as que obtienen los niveles de logro educativo más bajos en las habilidades de lenguaje, comunicación y matemáticas</i>”, y la MIR 2017 plantea como población potencial “<i>alumnas y alumnos de nivel básico</i>” y como población objetivo a “<i>niñas y niños que habitan en el estado</i>”, manteniendo diferencias en las definición nacional y estatal.</p>

<sup>86</sup> SH-ASM2 Documento de Trabajo, Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Secretaria de Hacienda Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación. 9pp

<sup>87</sup> Matriz de Indicadores Solicitado Base 2017. Gobierno del Estado de Chihuahua, 31 de enero de 2017. Pág. 83-86.

<sup>88</sup> Acuerdo número 17/12/16 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el Ejercicio Fiscal 2017. Diario Oficial Decimoprimer Sección, 28 de diciembre de 2016. 259 pp.

Aspecto Susceptible de Mejora	Avance identificado en el Pp 2017
<p>3) Elaborar un informe o un diagnóstico estatal que justifique la problemática que busca resolver el Programa en la Entidad.</p> <p><u>Fecha de cumplimiento:</u> diciembre 2015</p>	<p>En la información analizada no se encontró un documento que describa la problemática en el Estado y las ventajas de resolverla.</p>
<p>4) Sistematizar los procesos y mecanismos para la elegibilidad de la población objetivo.</p> <p><u>Fecha de cumplimiento:</u> diciembre 2015</p>	<p>No se encontró ningún documento que permitiera saber cuál es el proceso o mecanismo para elegir a la población objetivo, a pesar de que las ROP 2017 mencionan en el punto 3.3.2. Procedimiento de selección, a letra dice <i>“La AEL hará un ejercicio de focalización a partir de identificar de manera precisa, clara, objetiva y cuantificable, las instituciones educativas públicas de preescolar, primaria y secundaria que participarán en el programa con base en sus objetivos, y tomando en cuenta la perspectiva de igualdad de género y respeto pleno a los derechos humanos, así como los criterios que la DGDC comunique”</i>.</p>
<p>5) Especificar para cada indicador una unidad de medida del resultado esperado.</p> <p><u>Fecha de cumplimiento:</u> diciembre 2015</p>	<p>La MIR 2017 cuenta con unidades de medida y metas programadas, pero hay actividades del componente C02 que no tienen metas. El POA 2017<sup>89</sup> tiene unidades de medida y metas programadas en los componentes y actividades. Aunque, persisten las diferencias en la información entre ambos documentos.</p>

<sup>89</sup> Programa Operativo Anual Solicitado Base 2017. 5237117 / E30101 Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (Básica) 2017 / Educación. Secretaría de Educación y Deporte. Pág. 50 y 51.

Aspecto Susceptible de Mejora	Avance identificado en el Pp 2017
<p>6) Publicar de manera transparente la información de las fuentes de información y medios de verificación correspondientes a los indicadores de evaluación del desempeño en la MIR.</p> <p><u>Fecha de cumplimiento:</u> septiembre 2015</p>	<p>Como se describió a lo largo del presente documento hay información relevante que no ha sido publicada en la página oficial de la Secretaria de Educación y Deportes, y la que esta publicada presenta diferencias que provocan confusión al lector.</p>
<p>7) Publicar el POA del Programa en el portal de transparencia, debidamente firmado por los responsables del mismo.</p> <p><u>Fecha de cumplimiento:</u> diciembre 2015</p>	<p>El POA 2016 firmado por los responsables se publicó en el portal de transparencia, así como los avances físicos-financieros, aunque este si cuenta con firmas.</p>
<p>8) Alinear el documento del POA a los planes de desarrollo.</p> <p><u>Fecha de cumplimiento:</u> septiembre 2016</p>	<p>El POA 2016 se mantiene alineado al PND y al Plan Estatal de Desarrollo.</p>
<p>9) Plantear un presupuesto autorizado distribuido en forma congruente en los componentes y actividades que conforman el Programa.</p> <p><u>Fecha de cumplimiento:</u> septiembre 2016</p>	<p>El POA 2017 señala un presupuesto autorizado \$5,141,464.00, similar al del 2016, y la forma en que se presenta en el POA no es factible indicar si es congruente su distribución en componentes y actividades.</p>

Aspecto Susceptible de Mejora	Avance identificado en el Pp 2017
<p>10) Buscar estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo que no estén siendo atendidas mediante los otros Programas complementarios del sector, a fin implementar y enriquecer al PFCEB .</p>	<p>Este aspecto recomendación no fue considerada en el Documento de Trabajo, por lo tanto, no hay información al respecto.</p>

Es importante señalar que no se consideraron los ASM de la Evaluación de Procesos, debido a que aún siguen en marcha.

### Fuentes de Información

- Acuerdo número 22/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2016, Tipo Básico. . Diario Oficial de la Federación, Sexta Sección. 27 de diciembre de 2015. 214 pp.
- Acuerdo número 22/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2016, Tipo Básico. . Diario Oficial de la Federación, Sexta Sección. 27 de diciembre de 2015. 214 pp.
- Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo de los Programas Federales sujetos a reglas de operación. Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaria de Educación Pública. 23 de marzo 2016.
- Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario: “Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2014”. Valencia Acosta Consultores Legales S.C. y Gobierno del Estado de Chihuahua., (diciembre de 2015). 102 pp.
- Evaluación de Procesos de Gestión del Programa Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica Ejercicio Fiscal 2015. Valencia Acosta Consultores Legales S.C. y Gobierno del Estado de Chihuahua. Septiembre 2016. 81 pp.
- Formato de Diseño de Programas en base a la Metodología del Marco Lógico del Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2015. Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua. Septiembre de 2015.

- Guía de Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pág. 16-17.
- Importancia de la Transparencia y Acceso a la información pública. Edgar R. Estrada Ruiz, 03 de diciembre de 2013. Información consultada en <http://old.nvnoticias.com/opini%C3%B3n/local/141501-importancia-de-la-transparencia-y-acceso-la-informaci%C3%B3n-p%C3%ABlica>
- Informes Financieros Cuarto Trimestre 2015 del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica. No. DA/236/2016 del 16 de marzo de 2016 emitido por la Dirección Administrativa de la Subsecretaría de Planeación y Administración. 54 pp.
- Informe Físico-Financiero Ejercicio 2016 del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa Tipo Básico. Oficio No. DA/200/2017 del 23 de febrero de 2017 emitido por la Dirección Administrativa de la Subsecretaría de Planeación y Administración. 9 pp.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Secretaría General de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. 30 de diciembre de 2015. pág. 49.
- Matriz de Indicadores para Resultados 5237115/E30101 - Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2015 / Educación, Cuarto Trimestre 2015. 140-Secretaria de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua. 17 de agosto de 2015. 6 pp.
- Matriz para Resultados PRONI. Gobierno del Estado de Chihuahua. 2016.
- Matriz de Indicadores Autorizado 2016 del 5237116/E30101 - Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2016 / Educación. 140-Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, 31 de enero de 2016. 6 pp.
- Matriz de Indicadores Solicitado 5237117/E30101 - Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (Básica) 2017/ Educación. 140-Secretaria de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua. 31 de enero de 2017. Pág.: 82.
- Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016. Gobierno del Edo. Chihuahua. 2010. Pág. 141, primer párrafo.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno de la República. 2013. 184 pp.
- Presupuesto basado en resultados: Origen y aplicación en México. Pérez- Jácome Friscione D., 2012. 20 pp. Información recuperada en [http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/sitio\\_pbr/Documents/Pbr\\_Mex\\_02072012.pdf](http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/sitio_pbr/Documents/Pbr_Mex_02072012.pdf)
- Programa Sectorial de Educación 2011-2016. Gobierno del Estado de Chihuahua. 2011.

- Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Secretaria de Educación Pública. 2013.117 pp.
- Programa Fortalecimiento a la Calidad en Educación Básica: Programa Operativo Anual (POA) 2016. Secretaria de Educación Pública. 2016. 11 pp.
- Programa Anual de Evaluación 2017, para el ejercicio fiscal 2016 del Gobierno del Estado de Chihuahua. Anexo al Periódico Oficial, 19 de abril de 2017. Pág. 21 y 24.
- Programa Anual de Evaluación 2017, TdR4 Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados, Ejercicio fiscal 2016. Unidad Técnica de Evaluación del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Programa Operativo Anual Solicitado Base 2017. 5237117 / E30101 Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (Básica) 2017 / Educación. Secretaria de Educación y Deporte. Pág. 50 y 51.
- Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica Ejercicio Fiscal 2015. Secretaria de Hacienda del Gobierno de Chihuahua (30 de mayo de 2017). 8 pp.
- Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cuarto Trimestre 2016 5237116/E30101 - Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica 2016 / Educación. 140-Secretaria de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua. 31 de diciembre de 2016. 8 pp.
- Seguimiento a la MIR, Cuarto Trimestre 2016 del Programa Estatal de Becas y Apoyos Educativos. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Seguimiento a la MIR Cuarto trimestre 2016 de 5238515/E30101 - Programa Escuelas de Excelencia para abatir el rezago educativo 2015 / Educación. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Seguimiento a la MIR Cuarto trimestre 2016 de 5657716/E30101 - Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2016 / Educación. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Seguimiento a la MIR Cuarto trimestre 2016 de 5237216/E30101 - Inclusión y Equidad Educativa 2016 / Educación. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Seguimiento a la MIR Cuarto trimestre 2016 de 5230916/E30101 - Programa Nacional de Convivencia Escolar 2016 / Educación. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Seguimiento a la MIR Cierre Anual 2016 de 5230816/E30101 - Escuelas de Tiempo Completo 2016/ Educación. Gobierno del Estado de Chihuahua. 6 pp.
- SH-ASM2 Documento de Trabajo, Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Secretaria de Hacienda Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación. 9 pp

## Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

La información que se utilizó para desarrollar la presente Evaluación es homogénea en su presentación, contenidos y calidad. Como se ha señalado a lo largo del documento, se detectaron algunas diferencias y discrepancias que se recomienda modificar como son la MIR, esto incluye metas y presupuesto.

Se sugiere que los soportes documentales de las metas de cada actividad y componente sean públicos, dado que esto le dará mayor transparencia a la ejecución del programa, por lo pronto publicar el Informe Técnico- Financiero Ejercicio 2016, que señala el ejercicio presupuestal y anexa la relación de las escuelas beneficiadas, aunque las metas deberían coincidir con las programadas y el presupuesto también. Su publicación no debe ser sólo en el portal de transparencia, sino también en el de la SED .

Se considera relevante que el programa cuente con un diagnóstico que siga el guión de los de otros programas presupuestarios y se publique a partir del documento que entregaron al equipo evaluador, donde se describa el problema que atiende, la evolución que ha tenido su atención de la población objetivo durante la operación del PFCEB , los arboles de problemas y objetivos, y especifique como fue definido el universo de cobertura.

## Confidencialidad de la información

*“La Instancia Técnica Evaluadora reconoce que la información y documentación que La Secretaría de Educación y Deporte como entidad contratante le proporcione, así como los datos y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad del Ente Público contratante, con el carácter confidencial y/o reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del Contrato/Convenio. El monto que el Ente Público pague a la Instancia Técnica Evaluadora en los términos del contrato de prestación de servicios que suscriban, incluye la titularidad de los derechos patrimoniales a favor del Ente Público contratante, sobre los entregables y demás que resulten derivados de los servicios materia de contratación, por lo que la Instancia Técnica Evaluadora no tendrá derecho a cobrar cantidad adicional por este concepto; en el entendido de que la metodología, herramientas y demás conocimientos que el propio consultor utilice para la prestación de los servicios, seguirán siendo propiedad de este último.*

*Ambas partes acuerdan que la transmisión de los derechos patrimoniales referida en el párrafo anterior, será ilimitada en cuanto a su temporalidad, en atención a la inversión requerida para la presente contratación.”*

## Anexos

### Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación							
<b>1.1 Nombre de la Evaluación:</b> Evaluación de Consistencia y Resultado del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa Tipo Básico							
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 25 / 09 / 2017							
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 12 / 12 / 2017							
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>							
<b>Nombre:</b> Mtro. Jesús Manuel De La Rosa				<b>Unidad administrativa:</b> Coordinación del Programa Fortalecimiento a la Calidad en Educación Básica de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua.			
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Evaluar la consistencia y resultados del PFCEB con respecto a su Diseño, Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación y en Materia de Resultados, con la finalidad de ofrecer información que ayude a la autoridad responsable a mejorar su diseño e implementación							
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la congruencia en el diseño del PFCEB , así como su vinculación con la planeación estratégica federal y estatal;</li> <li>• Verificar si la MIR del PFCEB cumple con la lógica vertical y horizontal;</li> <li>• Dictaminar el cumplimiento de metas versus presupuesto ejercido;</li> <li>• Estudiar si el PFCEB se aplica a partir de la normatividad correspondiente, y</li> <li>• Validar si se difunden de forma adecuada los resultados a la sociedad, cumpliendo los principios de transparencia.</li> </ul>							
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>							
Cuestionarios		Entrevistas		Formatos	x	Otros (especifique)	Información oficial proporcionada por la institución pública responsable de la presente evaluación y la localizada por el grupo consultor
<b>1.8 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b> Análisis de gabinete para integrar la evaluación con lo solicitado en los TdR4, que comprenden 15 preguntas divididas en cinco temas (Diseño del Programa presupuestario, Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación y En materia de Resultados), a través de la revisión, sistematización y estudio de información recibida por la instancia responsable, así como de la información adicional recabada para la evaluación.							
2. Principales Hallazgos de la evaluación							
<b>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</b>							
<b>I. Diseño del Programa presupuestario</b>							
a. El problema está redactado como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico.							

- b. El Estado de Chihuahua forma parte de los beneficiarios directos establecidos en la Población objetivo Tipo Básico de las ROP, de acuerdo a la MIR la población potencial son 698,345 niñas y niños que habitan en el estado y la población objetivo son 624,261 alumnas y alumnos de nivel básico, siendo estos últimos los beneficiarios indirectos.
- c. Los bienes y/o servicios que ofrece el programa a nivel estatal, no contribuyen de manera directa para alcanzar lo establecido en el Propósito “Alumnas y alumnos de educación básica de escuelas públicas en zonas con bajo logro educativo que terminan su educación básica”, cuando los bienes y servicios son “Apoyo para el seguimiento al uso de materiales educativos complementarios” y “ Apoyo para el Desarrollo Curricular”, destinado los recursos a reuniones de los consejos técnicos, dotación de Bibliotecas escolares y de aula, materiales complementarios y de apoyo a la práctica docente.
- d. Sigue apareciendo en la MIR del PFCEB el “Componente 03 Apoyo para la Implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés) y la Actividad C0301 Alumnos de preescolar, primaria y secundaria con programa de inglés atendido”, dado que los apoyos para el Estudio de la Segunda Lengua (Inglés) es atendido a través del Programa Nacional de Inglés (PRONI) a partir del 2016.
- e. No fue factible verificar si las metas planteadas en los indicadores estuvieron orientados a impulsar mejoras en el desempeño, debido a las inconsistencias en la información plasmada en la MIR e Informe Físico- Financiero Ejercicio 2016 del PFCEB .
- f. Resultado del análisis de los elementos de Fin y Propósito; definición de la población objetivo y de los bienes y/o servicios que ofrecen los siete programas (tres estatales y cuatro federales), el PFCEB se complementa con los programas presupuestarios que atienden la misma población objetivo pero los apoyos son diferentes:
  - 1. Programa Estatal de Becas y Apoyos Educativos,
  - 2. Programa Escuelas de Excelencia para abatir el rezago educativo,
  - 3. Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2016,
  - 4. Inclusión y equidad educativa,
  - 5. Programa Nacional de Convivencia Escolar y
  - 6. Programa Escuelas de Tiempo Completo.
  - 7. Mientras no se elimine el C03 y actividad A0301 de la MIR del PFCEB , es coincidente con el Programa Nacional de Inglés, porque ofrecen bienes y servicios similares.

## II. Planeación Estratégica

- a) De acuerdo a la Introducción de las ROP, la MIR del programa se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y con el Programa Sectorial de Educación 2011-2016, misma que se cotejo en cada uno de los documentos estratégicos.
- b) De acuerdo a la MIR 2016, el Gobierno del Estado de Chihuahua tuvo un presupuesto autorizado de \$23,672,000.00, que fue modificado a \$5,142,874.00 y el ejercido fue de \$5,141,464.00, con una diferencia de \$1,410.00 entre el modificado y el gasto. No obstante el Convenio Marco de Coordinación<sup>90</sup> señala una aportación única de \$5,141,464.00..
- c) En la MIR tiene una variación entre el presupuesto modificado y el ejercido de \$1,410.00, y de

<sup>90</sup> Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo de los Programas Federales sujetos a reglas de operación. Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública. 23 de marzo 2016.

\$279.63 entre el presupuesto ejercido de la MIR con respecto al del Informe Físico- Financiero Ejercicio 2016.

- d) El Estado de Chihuahua firmó con la SEB el Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo de los Programas Federales sujetos a reglas de operación, que señala una aportación de \$5,141,464.00.
- e) La información disponible es oportuna, pero poco confiable al presentar variaciones en la información de la MIR e Informe Físico- Financiero Ejercicio 2016 sin ningún documento que describa las variaciones, aunado a que carecen de firmas de los responsables y las que los tienen no están publicados.
- f) La MIR esta sistematizada por año fiscal disponible en la liga [http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/prog\\_fort\\_d\\_la\\_cali\\_edu\\_bas\\_4deg\\_trim\\_2016\\_seg\\_mir.pdf](http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/prog_fort_d_la_cali_edu_bas_4deg_trim_2016_seg_mir.pdf)

### III. Cobertura y Focalización

- a) El PFCEB se opera a través de las ROP publicadas por la SEB en el Diario Oficial de la Federación, en su Glosario define la Población Objetivo como el “perfil de las personas, localidades, planteles educativos, y a quienes se dirige el programa”, mientras que la MIR elaborada por el Gobierno de Chihuahua, define como Población Objetivo a las “alumnas y alumnos de nivel básico”.
- b) El PFCEB es congruente con el diseño y operación definidos en las ROP, debido a que las metas programadas responden a las Actividades académicas “Conjunto de acciones planificadas llevadas a cabo por el personal directivo, docente y con funciones de asesoría técnica pedagógica y de supervisión, dentro o fuera del aula, que tienen como finalidad alcanzar los objetivos del Programa”, y a lo planteado en el apartado 3.4. Características de los apoyos (tipo y monto).
- c) No fue factible determinar un patrón documentado acerca de la evolución de la cobertura del PFCEB, debido a que en 2014 y 2015 no se especificaron a la población potencial, objetivo y atendida, y en el 2016 se superó la meta programada. Para 2017, la MIR establece atender una población objetivo 17,783 alumnas y alumnos de nivel básico, con un presupuesto de \$5,141,464.00.
- d) Las metas programadas abarcan un horizonte de corto plazo, porque se plantean por año fiscal.
- e) Al examinar los valores de la población potencial y objetivo del 2016 con respecto a la del 2017, hay una reducción significativa del 94.4% y del 97%, respectivamente, cuando el presupuesto autorizado es similar entre ambos años, y no se encontró un documento que explique la causa que motivo a reducir las poblaciones potencial y objetivo.

### IV. Operación

- a) No se identificaron problemas que enfrente el personal a cargo de operar el PFCEB, durante el proceso de implementación en la entrega de los bienes y/o servicios a los beneficiarios.
- b) De acuerdo al Informe Físico- Financiero de cierre del 2016, se cumplieron al 100% de las metas programadas, y el presupuesto asignado se ejerció en su totalidad.
- c) La MIR presenta serios problemas en su programación, debido a que varios de los indicadores no tienen metas programadas, pero si reportaron resultados o los que tienen metas programadas cambiaron los universos de cobertura, esto impide evaluar el desempeño del PFCEB, sigue presentándose el componente C03 y respectivas actividades.
- d) En 2015, el PFCEB tuvo más recursos asignados, debido a se destinaron \$20,243,598.00 para el

fomento a los procesos de estudio de una segunda lengua (Inglés). En cambio, en 2016 el presupuesto asignado se destinó a apoyos 1) Lectura, Escritura y Matemáticas (\$616,975.68) y 2) Desarrollo curricular (\$4,318,829.76).

- e) En la página electrónica de la SED (<http://educacion.chihuahua.gob.mx/evaluacion-de-desempejo/secretaria-de-educacion-cultura-y-deporte>) están publicadas las MIR del PFCEB del 2014, 2015, 2016 y 2017. En la liga: <http://transparencia.chihuahua.gob.mx/Secretarias.aspx?nom=Secretar%C3%ADa%20de%20Educaci%C3%B3n%20y%20Deporte&id=620&tipo=1&art=1> esta publicada la información normativa.
- f) En la página de la SED no tiene un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población destinataria o usuarios, como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica.

## V. En materia de Resultados

- a) El PFCEB ha sido sujeto de dos evaluaciones externas, y ambas emitieron recomendaciones u observaciones. La primera evaluación fue Evaluación de Diseño del Programa Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica 2014, los ASM se cumplieron entre el 2015 y 2016. Aunque se reportan como cumplidas durante el desarrollo de la presente evaluación se detectó que los 10 ASM requieren fortalecerse, por ello se retoman en los ASM de esta evaluación.
- b) La segunda evaluación fue Evaluación de Procesos de Gestión del Programa Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica Ejercicio Fiscal 2015, que tuvo siete ASM. Para atender los resultados de esa evaluación se estableció el Documento de Trabajo con los Aspectos Susceptibles de Mejora el 30 de mayo de 2017, los compromisos fueron programados para cumplirlos durante el 2017

## 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

### 2.2.1 Fortalezas:

- El problema que atiende el programa está redactado como un hecho negativo.
- El Estado de Chihuahua forma parte de los beneficiarios directos establecidos en la Población objetivo Tipo Básico de las ROP.
- De acuerdo a la Introducción de las ROP, la MIR se alinea tanto con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.
- El Estado de Chihuahua firmó con la SEB el Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo de los Programas Federales sujetos a reglas de operación.
- La MIR esta sistematizada por año fiscal disponible en el portal de la SED .
- El PFCEB se opera a través de las ROP publicadas por la SEB en el Diario Oficial de la Federación.
- La Población Objetivo definida a nivel estatal son “alumnas y alumnos de nivel básico”.
- El PFCEB es congruente con el diseño y operación definidos en las ROP, debido a que las metas programadas responden a lo planteado en el apartado 3.4. Características de los apoyos (tipo y monto).
- Las metas programadas abarcan un horizonte de corto plazo, porque se plantean por año fiscal.

### 2.2.2 Oportunidades:

- De acuerdo a la MIR 2016, el Gobierno del Estado de Chihuahua tuvo un presupuesto autorizado de \$23,672,000.00, que fue modificado a \$5,142,874.00. No se encontraron documentos oficiales que expliquen el motivo de la reducción o que los \$23,672,000.00 eran para operar el PRONI.
- La información disponible es oportuna, pero poco confiable al presentar variaciones en la información de

la MIR e Informe Físico- Financiero Ejercicio 2016 sin ningún documento que describa las variaciones, aunado a que carecen de firmas de los responsables y las que los tienen no están publicados.

- No fue factible determinar un patrón documentado acerca de la evolución de la cobertura del PFCEB , debido a que en 2014 y 2015 no se especificaron a la población potencial, objetivo y atendida, y en el 2016 se superó la meta programada.
- Al examinar los valores de la población potencial y objetivo del 2016 con respecto a la del 2017, hay una reducción significativa del 94.4% y del 97%, respectivamente, cuando el presupuesto autorizado es similar entre ambos años, y no se encontró un documento que explique la causa que motivo a reducir las poblaciones potencial y objetivo.

### 2.2.3 Debilidades:

- Los bienes y/o servicios no contribuyen de manera directa con el Propósito del programa, porque no es evidente como se logrará que las alumnas y alumnos concluyan sus estudios de educación básica, a través de reuniones de los consejos técnicos o materiales para las bibliotecas.
- No se ha eliminado de la MIR del PFCEB el Componente 03 Apoyo para la Implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés) y la Actividad C0301 Alumnos de preescolar, primaria y secundaria con programa de inglés atendido.
- No fue factible verificar si las metas planteadas en los indicadores estuvieron orientados a impulsar mejoras en el desempeño, debido a las inconsistencias en la información plasmada en la MIR e Informe Físico- Financiero Ejercicio 2016 del PFCEB .
- El PFCEB es coincidente con el 7. Programa Nacional de Inglés, porque ofrecen bienes y servicios similares, mientras no se elimine el componente C03 de la MIR.
- De acuerdo a la MIR 2016, el Gobierno del Estado de Chihuahua tuvo un presupuesto autorizado de \$23,672,000.00, que fue modificado a \$5,142,874.00. No obstante el Convenio Marco de Coordinación<sup>91</sup> señala una aportación única de \$5,141,464.00..

### 2.2.4 Amenazas:

- La MIR presenta serios problemas en su programación, debido a que varios de los indicadores no tienen metas programadas, pero si reportaron resultados o los que tienen metas programadas cambiaron los universos de cobertura, esto impide evaluar el desempeño del PFCEB .
- La página de la SED no tiene un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población destinataria o usuarios, como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica.
- Aunque se reportan como cumplidas los ASM de la Evaluación de Diseño, durante el desarrollo de la presente evaluación se detectaron debilidades que no han sido atendidas como las inconsistencias encontradas en la MIR o el no publicar varios documentos en el portal de la SED

## 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

De los 20 puntos máximos que se pueden obtener en la Evaluación Consistencia y Resultados de un programa presupuestario como lo señalan los TdR4, el PFCEB obtuvo un total de 13 puntos que equivalen al 65%.

Como resultado de la revisión y análisis de la información disponible para el PFCEB , se detectó que ha

<sup>91</sup> Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo de los Programas Federales sujetos a reglas de operación. Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaria de Educación Pública. 23 de marzo 2016.

tres años de su implementación hay áreas de mejora que deben ser atendidas en cada uno de los apartados de la Evaluación, con la finalidad de fortalecer su diseño y operación.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1) Utilizar la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP para mejorar la MIR, como es el caso de la sintaxis de los componentes y actividades, cuidando que contribuyan de manera directa con el Propósito del programa y se alineen con las ROP, que tengan línea base, definir los universos de cobertura de cada medición basada en información de años anteriores. En caso contrario, deben revisar si mantienen el problema que plantean atender.
- 2) Gestionar ante la autoridad competente que se elimine el componente C03 y sus actividades para evitar incongruencias en la MIR y duplicidad con el PRONI.
- 3) Programar metas que puedan cumplirse con los recursos físicos, financieros y humanos, tanto en la MIR como en el Informe Físico- Financiero. Debe haber congruencia entre los dos documentos.
- 4) Se debe cuidar la consistencia de la información que se reporta en los diferentes documentos relacionados con la programación, avance y logros del PFCEB , para evitar los errores documentados en las metas y presupuesto.
- 5) Revisar los indicadores de la MIR, cuidando que no se dupliquen los mismos resultados en los componentes y actividades, y si son necesarios contar con más de un indicador por resumen narrativo, además de modificar la periodicidad de medición en componentes y actividades como se establece en la Guía de Diseño de Indicadores Estratégicos de la SHCP.
- 6) Publicar en el portal de la SED los Informes Físico- Financiero, soportes documentales que avalen los resultados de cada meta, relación de beneficiados, los ASM atendidos, etc. información que de transparencia al ejercicio del presupuesto y cumplimiento de metas.

## 4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

### 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Ing. José Carlos Duarte Jurado.

### 4.2 Cargo:

Evaluador

### 4.3 Institución a la que pertenece:

Allinfo Consultores S.C.

### 4.4 Principales colaboradores:

Biol. Rocío Macrina Esquivel Solís, Mtro. Alan Tello Jiménez, Ing. Gerardo A. Molinar

### 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

[josecarlosduartejurado12@gmail.com](mailto:josecarlosduartejurado12@gmail.com)

### 4.6 Teléfono (con clave lada):

52 1 (614) 276 9858

## 5. Identificación del (los) Programa(s)

### 5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

Fortalecimiento para la Calidad Educativa Tipo Básica

### 5.2 Siglas:

PFCEB

### 5.3 Ente Público coordinador del (los) Programa(s):

Secretaría de Educación y Deporte

<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):</b>							
<b>Poder Ejecutivo:</b>	X	<b>Poder Legislativo:</b>		<b>Poder Judicial:</b>		<b>Ente Autónomo:</b>	
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):</b>							
<b>Federal:</b>		X	<b>Estatal:</b>	X	<b>Local:</b>		
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):</b>							
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):</b>							
Investigación y Desarrollo Educativo							
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>							
<b>Nombre:</b>	Mtro. José Isaac Uribe Alanís <a href="mailto:uribeisaac@hotmail.com">uribeisaac@hotmail.com</a> 6144293300 ext 23901			<b>Unidad administrativa:</b>	Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo		
<b>6. Datos de contratación de la evaluación</b>							
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>							
<b>6.1.1 Adjudicación Directa</b>	X	<b>6.1.2 Invitación a tres</b>		<b>6.1.3 Licitación Pública Nacional</b>		<b>6.1.4 Licitación Pública Internacional</b>	<b>6.1.5 Otro (Señalar):</b>
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>							
Departamento de Adquisiciones, Programas Federales, SED							
<b>6.3 Costo total de la evaluación: \$</b>							
\$119,000.00							
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b>							
Recursos fiscales							
<b>7. Difusión de la evaluación</b>							
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</b>							
<a href="http://educacion.chihuahua.gob.mx/evaluacion-de-desempeo/secretara-de-educacion-cultura-y-deporte">http://educacion.chihuahua.gob.mx/evaluacion-de-desempeo/secretara-de-educacion-cultura-y-deporte</a>							
<b>7.2 Difusión en internet del formato:</b>							
<a href="http://www.chihuahua.gob.mx/hacienda/programa-anual-evaluacion">http://www.chihuahua.gob.mx/hacienda/programa-anual-evaluacion</a>							

## Anexo II. Indicadores

<b>Nombre del Programa presupuestario</b>	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básico
<b>Ente Público</b>	Secretaria de Educación y Deporte
<b>Área Responsable</b>	Dirección General de Desarrollo Curricular
<b>Tipo de Evaluación</b>	Consistencia y Resultados
<b>Año Fiscal Evaluado</b>	2016

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición adecuada	Unidad de medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Comportamiento de los valores programados del Indicador respecto al año anterior
FIN	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No es factible realizar el comparativo, debido a en 2015 se reportó una meta de -93 de variación porcentual de alumnos de educación básica en escuelas públicas aprobados de un universo de 748,069, mientras que en 2016 no tuvo meta programada.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición adecuada	Unidad de medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Comportamiento de los valores programados del Indicador respecto al año anterior
<b>PROPÓSITO</b>	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	En 2015, se reportó una meta del 71% de un universo de 48,791 alumnos y alumnas de educación básica de escuelas públicas en zonas con bajo logro educativo que terminan su educación básica, mientras que en el 2016 se reportó un valor de -400% de un universo de 664,221 escuelas, pero el valor no es correcto porque son alumnas y alumnos, esto impide su comparación.
<b>COMPONENTE C01</b>	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	En 2015, no tuvo meta programada ni avance, pero en 2016 no tuvo meta programada, sin embargo, se reportó un avance del 100% de un universo de 1,080 cuando en realidad solo se llevaron a cabo 315 consejos, y equivalen al 29%. Hay inconsistencia en la información.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición adecuada	Unidad de medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Comportamiento de los valores programados del Indicador respecto al año anterior
COMPONENTE C01	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	En 2015, se programó una meta del 100% y se cumplió el 89%, pero se cambió el universo de cobertura de 1,080 a 9,720 escuelas. En 2016, no se programó meta, pero se reportó un avance del 100% de un universo de 2,781 escuelas. Se cambió el universo de cobertura de un año a otro significativamente al reducir de 9,720 a 2,781 escuelas.
COMPONENTE C02	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	En 2015, se programó una meta del 100% de un universo de 5,578 escuelas, pero el avance fue de 8% cuando se modificó el universo a 66,936 escuelas. En 2016, no se programó meta, pero sí un avance del 100% de un universo de 2,781 escuelas. Hay inconsistencias en la información al cambiar abruptamente el universo de cobertura entre años.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición adecuada	Unidad de medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Comportamiento de los valores programados del Indicador respecto al año anterior
<b>COMPONENTE C03</b>	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	No es factible realizar el comparativo, debido a que los apoyos para la Segunda Lengua (Inglés) en 2015 se apoyaron con el PFCEB y en 2016 con el PRONI, por lo que no coinciden el resumen narrativo, indicadores y unidades de medida.
<b>COMPONENTE C03</b>	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	No es factible realizar el comparativo, debido a que los apoyos para la Segunda Lengua (Inglés) en 2015 se apoyaron con el PFCEB y en 2016 con el PRONI, por lo que no coinciden el resumen narrativo, indicadores y unidades de medida.
<b>ACTIVIDAD C0101</b>	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	En 2015 no se programó meta, pero se reportó un avance de 9,720 escuelas, en 2016 no tuvo meta programada pero el avance fue de 2,781 escuelas. El universo de atención entre ambos años cambio en 6,939 escuelas.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición adecuada	Unidad de medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Comportamiento de los valores programados del Indicador respecto al año anterior
ACTIVIDAD C0101	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	En 2015 se programó meta, pero se reportó un avance del 100% en un universo de cobertura de 1,620 figuras académicas. En 2016 no se programó meta, pero se reportó un logro del 200% de un universo de 315 figuras académicas. El universo de atención entre ambos años cambio en 1,305 figuras académicas.
ACTIVIDAD C0101	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	En 2015 se programó meta del 100% de un universo de cobertura de 1,080 consejos, que, si bien es cierto, se reportó un cumplimiento del 100% el universo de cobertura se modificó a 720 consejos. En 2016 no se programó meta, pero se reportó un logro del 100% de un universo de 315 consejos. Se observa una reducción del universo de cobertura de 765 de un año a otro al comparar los 1,080 versus los 315 consejos.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición adecuada	Unidad de medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Comportamiento de los valores programados del Indicador respecto al año anterior
ACTIVIDAD C0102	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	En 2015 se programó meta del 100% de un universo de cobertura de 20 figuras académicas, pero no se cumplió. En 2016 no se programó meta, pero se reportó un logro del 1% de un universo de 630 directivos. No se puede comparar la información de ambos años, dado que las unidades de medida son diferentes.
ACTIVIDAD C0103	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	En 2015 se programó meta del 100% de un universo de cobertura de 1,080 escuelas, pero se reportó un cumplimiento del 3% al cambiar el universo de cobertura a 50,202 escuelas. En 2016 no se programó meta y no se reportó avance aunque aparece un universo de cobertura de 2,781 escuelas. Hay inconsistencia en el universo de cobertura al pasar de 50,202 a 2,781 escuelas ¿Cuántas escuelas son en realidad?

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición adecuada	Unidad de medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Comportamiento de los valores programados del Indicador respecto al año anterior
ACTIVIDAD C0104	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	En 2015 no se programó meta ni avance, mientras que en 2016 no se programó meta y se reportó avance del 100% de un universo de cobertura de 315 consejos.
ACTIVIDAD C0104	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	En 2015 se programó una meta del 100% de un universo de cobertura de 1,080 escuelas con un avance del 22% de un universo de cobertura de 9,720 escuelas. En 2016 no se programó meta y se reportó avance del 100% de un universo de cobertura de 315 escuelas. Se observa una reducción de un año a otro de 9,405 escuelas.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición adecuada	Unidad de medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Comportamiento de los valores programados del Indicador respecto al año anterior
ACTIVIDAD C0105	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	En 2015 se programó una meta del 100% de un universo de cobertura de 1,080 escuelas, no se reportó avance, aunque aparece un universo de cobertura de 9,720 escuelas. En 2016 no se programó meta, pero se reportó avance del 0% de un universo de cobertura de 2,781 escuelas. Se observa una reducción de un año a otro de 6,939 escuelas ¿Cuál es el universo de atención correcto?

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición adecuada	Unidad de medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Comportamiento de los valores programados del Indicador respecto al año anterior
ACTIVIDAD C0201	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	En 2015 se programó una meta del 100% de un universo de cobertura de 5,520 docentes, y reportó un avance del 25% de un universo de cobertura que se cambió a 66,240 docentes. En 2016 no se programó meta, pero se reportó avance del 100% de un universo de cobertura de 25,248 docentes. Se observa una reducción significativa de un año a otro de 40,992 docentes ¿Por qué se redujo tanto el universo de cobertura?

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición adecuada	Unidad de medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Comportamiento de los valores programados del Indicador respecto al año anterior
<b>ACTIVIDAD C0202</b>	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	En 2015 se programó una meta del 100% de un universo de cobertura de 5,520 docentes, y reportó un avance del 33% de un universo de cobertura que se cambió a 49,680 docentes. En 2016 no se programó meta, pero se reportó avance del 100% de un universo de cobertura de 25,248 docentes. Se observa una reducción significativa de un año a otro de 24,432 docentes ¿Por qué se redujo tanto el universo de cobertura?

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición adecuada	Unidad de medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Comportamiento de los valores programados del Indicador respecto al año anterior
ACTIVIDAD C0203	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	No	No	No	No	En 2015 se programó una meta del 100% de un universo de cobertura de 5,520 docentes, y reportó un avance del 25% de un universo de cobertura que se cambió a 66,240 docentes. En 2016 no se programó meta, pero se reportó avance del 100% de un universo de cobertura de 25,248 docentes. Se observa una reducción significativa de un año a otro de 40,992 docentes ¿Por qué se redujo tanto el universo de cobertura?
ACTIVIDAD C0204	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No es factible responder, la información presenta divergencias.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición adecuada	Unidad de medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Comportamiento de los valores programados del Indicador respecto al año anterior
ACTIVIDAD C0301	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	No es factible realizar el comparativo, debido a que los apoyos para la Segunda Lengua (Inglés) en 2015 se apoyaron con el PFCEB y en 2016 con el PRONI, por lo que no coinciden el resumen narrativo e indicadores.
ACTIVIDAD C0301	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	No es factible realizar el comparativo, debido a que los apoyos para la Segunda Lengua (Inglés) en 2015 se apoyaron con el PFCEB y en 2016 con el PRONI, por lo que no coinciden el resumen narrativo e indicadores.
ACTIVIDAD C0301	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	No es factible realizar el comparativo, debido a que los

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición adecuada	Unidad de medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Comportamiento de los valores programados del Indicador respecto al año anterior
												apoyos para la Segunda Lengua (Inglés) en 2015 se apoyaron con el PFCEB y en 2016 con el PRONI, por lo que no coinciden el resumen narrativo e indicadores.
<b>ACTIVIDAD C0302</b>	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	No es factible realizar el comparativo, debido a que los apoyos para la Segunda Lengua (Inglés) en 2015 se apoyaron con el PFCEB y en 2016 con el PRONI, por lo que no coinciden el resumen narrativo e indicadores.
<b>ACTIVIDAD C0302</b>	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	No es factible realizar el comparativo, ya que los apoyos para la Segunda Lengua (Inglés) en 2015 se apoyaron con el PFCEB y en 2016 con el PRONI, por lo que no coinciden el resumen narrativo e indicadores.
<b>ACTIVIDAD C0302</b>	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	No es factible realizar el comparativo, ya que los apoyos para la Segunda Lengua (Inglés) en 2015 se apoyaron con el

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición adecuada	Unidad de medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Comportamiento de los valores programados del Indicador respecto al año anterior
												PFCEB y en 2016 con el PRONI, por lo que no coinciden el resumen narrativo e indicadores.
<b>ACTIVIDAD C0303</b>	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	No es factible realizar el comparativo, ya que los apoyos para la Segunda Lengua (Inglés) en 2015 se apoyaron con el PFCEB y en 2016 con el PRONI, por lo que no coinciden el resumen narrativo e indicadores.
<b>ACTIVIDAD C0304</b>	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	No es factible realizar el comparativo, ya que los apoyos para la Segunda Lengua (Inglés) en 2015 se apoyaron con el PFCEB y en 2016 con el PRONI, por lo que no coinciden el resumen narrativo e indicadores.
<b>ACTIVIDAD C0305</b>	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No	No es factible realizar el comparativo, debido a que los apoyos para la Segunda Lengua (Inglés) en 2015 se apoyaron con

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición adecuada	Unidad de medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Comportamiento de los valores programados del Indicador respecto al año anterior
												el PFCEB y en 2016 con el PRONI, por lo que no coinciden el resumen narrativo e indicadores.
<b>ACTIVIDAD C0306</b>	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	No es factible realizar el comparativo, debido a que los apoyos para la Segunda Lengua (Inglés) en 2015 se apoyaron con el PFCEB y en 2016 con el PRONI, por lo que no coinciden el resumen narrativo e indicadores.

### Anexo III: Complementariedad y coincidencias con otros Programas

<b>Nombre del Programa presupuestario</b>	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa Tipo Básico
<b>Ente Público</b>	Secretaria de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua
<b>Área Responsable</b>	Dirección General de Desarrollo Curricular
<b>Tipo de Evaluación</b>	Consistencia y Resultado
<b>Año Fiscal Evaluado</b>	2016

Nombre del Programa	Modalidad (Federal o Estatal)	Ente Público responsable de la operación	Propósito del Programa	Población Objetivo	Tipo(s) de apoyo(s) entregado(s)	Cobertura Geográfica (Estatal, Nacional, Municipal, Regional, etc.)	Fuentes de Información (dónde se consultó la información)	Justificación (por qué es coincidente o complementario)
0100116 / E30101 Programa Estatal de Becas y Apoyos Educativos 2016 / Educación	Estatal	140-Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	Estudiantes de educación básica, media superior y superior pública reciben una beca y/o apoyo con lo cual se logra el acceso, la permanencia, egreso o la superación académica en el Sistema Educativo Estatal.	Alumnas y alumnos	Becas y/o apoyos de educación básica, media superior y superior pública otorgadas	Estatal	<a href="http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/poa_tot_al_2282016.pdf">http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/poa_tot_al_2282016.pdf</a>	El programa es complementario, debido a que los estudiantes que reciben una beca tienen mayores posibilidades de concluir su educación básica, como propone el Propósito del programa evaluado.

Nombre del Programa	Modalidad (Federal o Estatal)	Ente Público responsable de la operación	Propósito del Programa	Población Objetivo	Tipo(s) de apoyo(s) entregado(s)	Cobertura Geográfica (Estatal, Nacional, Municipal, Regional, etc.)	Fuentes de Información (dónde se consultó la información)	Justificación (por qué es coincidente o complementario)
1116800 / E30101 Calidad en la Educación Básica / Educación	Estatal	140-Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	Las alumnas y los alumnos concluyen la educación básica escolarizada	Alumno	Estrategias para el aprendizaje mejorado	Estatal	<a href="http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/poa_total_2282016.pdf">http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/poa_total_2282016.pdf</a>	Los Propósitos de ambos programas buscan que los estudiantes concluyan su educación básica, por lo que son complementarios.
1116900 / E30101 Cobertura en Educación Básica / Educación	Estatal	140-Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	La población de 3 a 15 años se incorpora al sistema educativo en la educación básica.	Población de 3 a 15 años de edad	Cobertura de la demanda social en educación básica atendida	Estatal	<a href="http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/poa_total_2282016.pdf">http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/poa_total_2282016.pdf</a>	Son programas complementarios, dado que este se enfoca a brindar educación a los menores de entre 3 y 15 años, y el programa evaluado busca que los estudiantes concluyan sus estudios.

Nombre del Programa	Modalidad (Federal o Estatal)	Ente Público responsable de la operación	Propósito del Programa	Población Objetivo	Tipo(s) de apoyo(s) entregado(s)	Cobertura Geográfica (Estatal, Nacional, Municipal, Regional, etc.)	Fuentes de Información (dónde se consultó la información)	Justificación (por qué es coincidente o complementario)
5230816 / E30101 Escuelas de tiempo completo 2016 / Educación	Federal	Secretaría de Educación Pública	Escuelas de educación primaria públicas que participan voluntariamente en el programa escuelas de tiempo completo para garantizar aprendizajes relevantes, incrementar los resultados educativos del plantel, fomentar el trabajo colaborativo en la escuela. Propiciar la participación comprometida de las familias de sus hijos y lograr que todos los alumnos obtengan oportunamente los objetivos planteados en el plan de estudio.	Alumnos de Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Pedagógica para el desarrollo de competencias que coadyuven a disminuir el abandono en escuelas primarias de Tiempo Completo operada.</li> <li>La autonomía de gestión en escuelas primarias proponen en la ruta de mejora, incrementar estudios concluidos.</li> </ul>	Estatal	<a href="http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/poa_total_2282016.pdf">http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/poa_total_2282016.pdf</a>	Ambos programas son complementarios, dado que el programa evaluado busca mejorar los materiales que utilizan los docentes, apoyar el desarrollo curricular y capacidades de los profesores y profesoras.

Nombre del Programa	Modalidad (Federal o Estatal)	Ente Público responsable de la operación	Propósito del Programa	Población Objetivo	Tipo(s) de apoyo(s) entregado(s)	Cobertura Geográfica (Estatal, Nacional, Municipal, Regional, etc.)	Fuentes de Información (dónde se consultó la información)	Justificación (por qué es coincidente o complementario)
5230916 / E30101 Programa Nacional de convivencia escolar 2016 / Educación	Federal	Secretaría de Educación Pública	Mejorar la convivencia y la seguridad escolar en las escuelas de educación básica que se reincorporan y las incorporadas voluntariamente en el programa escuela segura	Alumnas y alumnos de nivel básico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escuelas incorporadas al programa para fortalecer la gestión de ambientes de convivencia favorables para el aprendizaje beneficiadas.</li> <li>Supervisores y directores de a básica con competencias fortalecidas.</li> </ul>	Estatal	<a href="http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/poa_total_2282016.pdf">http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/poa_total_2282016.pdf</a>	Ambos programas son complementarios, dado que si existe seguridad escolar los alumnos y alumnas pueden enfocarse en las actividades escolares.

Nombre del Programa	Modalidad (Federal o Estatal)	Ente Público responsable de la operación	Propósito del Programa	Población Objetivo	Tipo(s) de apoyo(s) entregado(s)	Cobertura Geográfica (Estatal, Nacional, Municipal, Regional, etc.)	Fuentes de Información (dónde se consultó la información)	Justificación (por qué es coincidente o complementario)
5237216 / E30101 Inclusión y equidad educativa 2016 / Educación	Federal	Secretaría de Educación Pública	Alumnos en riesgo de exclusión y en contexto de vulnerabilidad atendidos por docentes con competencias fortalecidas en escuelas públicas de educación básica con equipamiento específico y materiales contextualizados	Alumnas y alumnos de nivel básico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de Educación Básica Indígena, Migrante, Escuelas Unitarias y Multigrado fortalecidos.</li> <li>• Servicios de educación especial que atienden a Alumnos con alguna discapacidad y/o aptitudes sobresalientes fortalecidos.</li> </ul>	Estatal	<a href="http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/poa_total_2282016.pdf">http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/poa_total_2282016.pdf</a>	Ambos programas son complementarios, es sumamente importante que en los planteles de educación básica promueva la inclusión escolar, con la finalidad de que los estudiantes se sientan integrados y aprovechen la enseñanza hasta concluir sus estudios.

Nombre del Programa	Modalidad (Federal o Estatal)	Ente Público responsable de la operación	Propósito del Programa	Población Objetivo	Tipo(s) de apoyo(s) entregado(s)	Cobertura Geográfica (Estatal, Nacional, Municipal, Regional, etc.)	Fuentes de Información (dónde se consultó la información)	Justificación (por qué es coincidente o complementario)
5231016 / E30101 Programa Nacional de Inglés 2016 / Educación	Federal	Secretaría de Educación Pública	La Dirección de Educación Básica implementa el Programa Nacional de Inglés en las escuelas públicas de educación básica para que brinden la enseñanza del idioma inglés.	Alumnos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Docentes, Asesores externo(a)s certificados en pedagogía e inglés.</li> <li>Materiales educativos para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés, producidos y distribuidos.</li> <li>Alumnas y Alumnos de educación básica fortalecidos y/o certificados en el idioma inglés.</li> </ul>	Estatal	Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual, Cierre Anual 2016. 140-Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	El componente 3 del programa evaluado es coincidente con este programa, ya que los alumnos de Preescolar, Primaria y Secundaria aprendan una segunda lengua que en este caso es inglés. También plantea la coordinación, contratación y pago de salario de los Asesores Externos de Inglés en Preescolar y Primaria.

#### Anexo IV. Cumplimiento de las Metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

<b>Nombre del Programa presupuestario</b>	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa Tipo Básico
<b>Ente Público</b>	Secretaria de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua
<b>Área Responsable</b>	Dirección General de Desarrollo Curricular
<b>Tipo de Evaluación</b>	Consistencia y Resultado
<b>Año Fiscal Evaluado</b>	2016

Cumplimiento de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), cierre 2016					
Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Metas Anuales		Comentarios
			Programada	Lograda	
Fin	Contribuir a elevar la calidad de los aprendizajes en educación básica mediante la mejora del nivel de logro educativo	Actos de Fiscalización	0	0	No se encontró información de las metas programadas y logradas.
Propósito	Alumnas y alumnos de educación básica de escuelas públicas en zonas con bajo logro educativo que terminan su educación básica	Escuela	0	664,221	Se reporta una meta lograda de 697,627 escuelas que equivale al -400 al compararlo con el universo de 48,791 escuelas de la meta reprogramada. Sin embargo, el indicador señala que el método de cálculo es porcentual y no tiene meta programada.

**Cumplimiento de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), cierre 2016**

Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Metas Anuales		Comentarios
			Programada	Lograda	
Componente C01	Apoyo para el Desarrollo seguimiento al uso de materiales educativos complementarios	Consejo	1,080	315	Reporta un avance del 100% de un universo de 1,080 cuando en realidad solo se llevaron a cabo 315 consejos, y equivalen al 29%.
		Escuela	0	2,781	Reporta un avance del 100% de un universo de 2,781 escuelas, cuando no tenía meta programada.
Componente C02	Apoyo para el Desarrollo Curricular	Escuela	0	100%	Reporta un logro del 100% de un universo de 2,781 escuelas, cuando no tenía meta programada.
Componente C03	Apoyo para la Implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés)	Consejos	0	0	Sin avance
		Consejos	0	0	Sin avance
Actividad C0101	Consejos Técnicos de Zona y Consejos Técnicos Escolares Con Escuelas de bajo logro de aprendizaje en lectura, escritura y matemáticas con asesoría y acompañamiento.	Escuela	0	2,781	Reporta un avance de 2,781 escuelas.
		Figuras Académicas	0	200%	Se reporta un avance de 200% de un universo de 315 figuras académicas.
		Consejos	0	100%	Se lograron 100% de los consejos de un universo de 315.
Actividad C0102	Asistencia de Figuras educativas a espacios nacionales de actualización de lectura, escritura y matemáticas	Directivos	0	1%	Reporta un avance del 1% de un universo de 630 directores y supervisores que asisten a espacios nacionales de actualización, y no tenía meta programada.

**Cumplimiento de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), cierre 2016**

Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Metas Anuales		Comentarios
			Programada	Lograda	
Actividad C0103	Escuelas públicas de Educación Básica Beneficiadas con dotación de materiales complementarios y de apoyo a la práctica docente	Escuela	0	100%	Se reportó un avance del 100% de un universo de 2,781 escuelas, no tenía meta programada.
Actividad C0104	Consejos Técnicos de Zona para la mejora de los aprendizajes de los alumnos en lectura, escritura y matemáticas con seguimiento	Consejos	0	100%	Reportó un avance del 100% de un universo de 315 consejos.
		Consejos	0	100%	Reportó un avance de 100% de un universo de 315 escuelas.
Actividad C0105	Dictamen de evaluación de una institución de educación básica, del grado de impacto del proyecto de acuerdo con los objetivos planteados.	Escuelas	0	0%	De un universo de 2,781 escuelas.
Actividad C0201	Docentes con acompañamiento en la aplicación de la propuesta metodológica	Docente	0	100%	Reporta un cumplimiento del 100% de un universo de 25,248 docentes acompañados.
Actividad C0202	Docentes planeando con base a necesidades de aprendizaje	Docente	0	2524800%	Se cumplió al 100% de un universo de 25,248 maestros.
Actividad C0203	Los docentes conociendo el enfoque formativo de la evaluación a través de las HDT.	Maestros	0	100%	Reporta un cumplimiento del 100% de un universo de 25,248 docentes.

**Cumplimiento de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), cierre 2016**

Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Metas Anuales		Comentarios
			Programada	Lograda	
Actividad C0204	Valoración del impacto de los acompañamientos en la intervención docente.	Alumnos	0	100%	De un universo de 664,221 alumnos muestra que incrementan el logro académico. Este resultado se considera inviable, dado que el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 señala una matrícula de 743,222 alumnas y alumnos de educación básica en 6,011 escuelas, y el programa se enfoca en 1,257 escuelas, por lo que la matrícula debería corresponder a este universo de trabajo.
Actividad C0301	Alumnos de preescolar, primaria y secundaria con programa de inglés atendido	Alumnos	0	0	Esta actividad cuenta con tres indicadores con la misma unidad de medida, sin metas programadas y avances.
		Alumnos	0	0	
		Alumnos	0	0	
Actividad C0302	Escuelas de preescolar, primaria y secundaria con programa de inglés atendido	Escuela	0	0	Esta actividad cuenta con tres indicadores con la misma unidad de medida, sin metas programadas y avances.
		Escuela	0	0	
		Escuela	0	0	
Actividad C0303	Docentes de educación básica certificados en el idioma inglés y pedagogía incrementado	Docente	0	0	No tuvo meta programada ni alcanzada

**Cumplimiento de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), cierre 2016**

Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Metas Anuales		Comentarios
			Programada	Lograda	
Actividad C0304	Coordinar la contratación y pago de salario de los Asesores Externos de inglés en Preescolar y Primaria	Capacitador	0	0	No tuvo meta programada ni alcanzada
Actividad C0305	Realización de convenios con Universidades Públicas	Convenios	0	0	No tuvo meta programada ni alcanzada
Actividad C0306	Supervisión académica a escuelas de educación básica con plan de trabajo de inglés realizado	Escuela	0	0	No tuvo meta programada ni alcanzada

### Anexo V. Cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual

<b>Nombre del Programa presupuestario</b>	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa Tipo Básico
<b>Ente Público</b>	Secretaria de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua
<b>Área Responsable</b>	Dirección General de Desarrollo Curricular
<b>Tipo de Evaluación</b>	Consistencia y Resultado
<b>Año Fiscal Evaluado</b>	2016

#### Cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual, cierre 2016

Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Metas Anuales		Comentarios
			Programada	Lograda	
Lectura, escritura y matemáticas	Asesoría en temáticas que fortalezcan la Alfabetización inicial, las Matemáticas y otras temáticas que de acuerdo a la ruta de mejora se requieran.	Consejos técnicos de zona	105	100%	Se cumplió la meta al 100% de un universo de cobertura de 105 Consejos Técnicos de zona.
	Implementar un plan de acompañamiento a 200 escuelas (2 escuelas de cada consejo técnico de zona focalizado).	Escuelas acompañadas	200	100%	se cumplió la meta al 100% al acompañar 200 escuelas
	Visitas a las escuelas focalizadas para verificar el impacto de las asesorías, acompañamientos y materiales distribuidos.	Escuelas con plan de acompañamiento	200	100%	Se cumplió la meta al 100%, en 200 escuelas con plan de acompañamiento.
	Adquisiciones y distribución de materiales complementarios y de apoyo a los docentes.	Escuelas apoyadas con materiales	1,252	100%	Se cumplió la meta al 100%

**Cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual, cierre 2016**

Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Metas Anuales		Comentarios
			Programada	Lograda	
Desarrollo curricular	Asesoría en temáticas que fortalezcan la Alfabetización inicial, las Matemáticas y otras temáticas que de acuerdo a la ruta de mejora se requieran.	Consejos técnicos de zona	105	100%	Se cumplió al 100% en 105 Consejos Técnicos de zona.
	Implementar un plan de acompañamiento a 200 escuelas (2 escuelas de cada consejo técnico de zona focalizado).	Escuelas acompañadas	200	100%	Se cumplió la meta programada
	Adquisición y distribución de materiales complementarios y de apoyo a los docentes.	Escuelas con plan de acompañamiento	200	100%	Se reporta un cumplimiento del 100% en 200 Escuelas con plan de acompañamiento.
	Visitas a las escuelas focalizadas para verificar el impacto de las asesorías, acompañamiento y materiales distribuidos.	Escuelas apoyadas con materiales	1,252	100%	La meta se cumplió al 100%, en 1,252 escuelas apoyadas con materiales.

## Anexo VI: Valoración final del Programa presupuestario

<b>Nombre del Programa presupuestario</b>	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa Tipo Básico
<b>Ente Público</b>	Secretaria de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua
<b>Área Responsable</b>	Dirección General de Desarrollo Curricular
<b>Tipo de Evaluación</b>	Consistencia y Resultado
<b>Año Fiscal Evaluado</b>	2016

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	5	<p>El PFCEB cumple con las ROP, como son la Población objetivo Tipo Básico es “Los beneficiarios directos son las Entidades Federativas que manifiesten su interés en el PFCEB . Los beneficiarios indirectos son las escuelas públicas de educación básica de nivel preescolar, primaria regular poniendo énfasis en 1ero. y 2do. grado y secundaria generales y técnicas poniendo énfasis en 1er”.</p> <p>El Estado de Chihuahua forma parte de los beneficiarios directos, y de acuerdo a la MIR la población potencial son 698,345 niñas y niños que habitan en el estado y la población objetivo 624,261 alumnas y alumnos de nivel básico, siendo estos últimos los beneficiarios indirectos. Sin embargo, después de revisar y analizar la información disponible no es claro como lograran que “Alumnas y alumnos de educación básica de escuelas públicas en zonas con bajo logro educativo que terminan su educación básica”, al enfocar los bienes y servicios están dirigidos a las autoridades escolares, profesores y escuelas.</p> <p>La MIR presenta varios problemas e inconsistencias que afectan su lógica vertical y horizontal.</p>

Tema	Nivel	Justificación
Planeación Estratégica	2	El Fin de la MIR se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y con el Programa Sectorial de Educación 2011-2016, esto evidencia la robustez del PFCEB a nivel estatal. Las diferencias en el presupuesto y metas alcanzadas en la MIR y el Informe Físico- Financiero Ejercicio 2016 afecta la calidad y certidumbre de la información, aunado a que no se generan informes o reportes que expliquen las variaciones.
Cobertura y Focalización	4	El PFCEB se opera a través de las ROP, se nota en la definición de la Población Objetivo a las “alumnas y alumnos de nivel básico” en la MIR, y los bienes y servicios responden a las Actividades académicas “Conjunto de acciones planificadas llevadas a cabo por el personal directivo, docente y con funciones de asesoría técnica pedagógica y de supervisión, dentro o fuera del aula, que tienen como finalidad alcanzar los objetivos del Programa”, y a lo planteado en el apartado 3.4. Características de los apoyos (tipo y monto). Es importante que se documente la evolución de la cobertura del PFCEB , explicando las variaciones en las poblaciones potencial y objetivo, como ocurrió del 2016 al 2017 a pesar de mantener el mismo presupuesto.
Operación	2	Como se describió anteriormente, resulta importante actualizar la planeación estratégica cuidando que los bienes y servicios respondan al Propósito de la MIR, programar metas en todos los niveles de la MIR cuidando la lógica vertical, y verificar que se cumpla la lógica horizontal. En los cambios que se decidan realizar en la MIR se debe poner atención en no perder la alineación con la planeación estratégica federal y estatal. Tiene que haber congruencia entre las metas de la MIR e Informe Físico-Financiero, dado que responden a las ROP y presupuesto asignado. Si bien es cierto, en la página de la SED existe un directorio es recomendable que se incluya un teléfono o correo electrónico que permita la comunicación directa con un servidor público que pueda informar y orientar tanto a la

		población destinataria o usuarios, como al ciudadano en general acerca del PFCEB , en la sección de Evaluación del Desempeño del portal de la SED .
Tema	Nivel	Justificación
En materia de Resultados	0	El PFCEB ha sido sujeto de dos evaluaciones externas de Diseño en 2014 y de Procesos en 2015, ambas emitieron recomendaciones u observaciones que forman parte de los Documentos de Trabajo de los ASM. En el caso de los ASM derivados de la Evaluación de Diseño se perciben mejoras en el PFCEB , pero sigue presentando debilidades que en teoría ya fueron atendidas como la programación de metas, las inconsistencias en la información de la MIR señalada en la presente evaluación, publicar de manera transparente la información de las fuentes de información y medios de verificación de la MIR y el POA en el portal de transparencia, debidamente firmado por los responsables del mismo, etc.
<b>Valoración final</b>	<b>13</b>	<b>El programa obtuvo 13 de los 20 posibles, que equivalen al 65%.</b>
<b>Nivel promedio:</b>	Puntos obtenidos en cada tema a través de la asignación de niveles en cada pregunta, respecto del total de puntos posibles por obtener, mediante las preguntas valoradas de forma cuantitativa.	
<b>Justificación:</b>	Describir brevemente las causas que determinaron el nivel por tema o nivel total.	
<b>Valoración final:</b>	Calcular la proporción de puntos de toda la evaluación a través de la asignación de niveles en cada pregunta, con respecto a la sumatoria total de los posibles puntos a obtener en toda la evaluación mediante las preguntas cuantitativas que resulten aplicables.	
<b>NOTA:</b> Es importante que el evaluador externo muestre los resultados de la valoración cuantitativa en una gráfica tipo radial, tanto generales como específicos de cada uno de los temas de evaluación; dichas gráficas deben ser colocadas en el apartado de conclusiones.		

## Anexo VII. Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	
<b>Nombre del Ente Público evaluado:</b>	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa Tipo Básico
<b>Nombre del Programa presupuestario evaluado:</b>	Secretaria de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua
<b>Tipo de evaluación realizada:</b>	Consistencia y Resultados
<b>Ejercicio fiscal evaluado:</b>	2016

Tema	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones
Tema I. Diseño del Programa presupuestario	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar ante la autoridad competente que se elimine el componente C03 y sus actividades para evitar incongruencias en la MIR y duplicidad con el PRONI.</li> <li>2. Programar metas que puedan cumplirse con los recursos físicos, financieros y humanos, tanto en la MIR como en el Informe Físico-Financiero. Debe haber congruencia entre los dos documentos.</li> <li>3. Se debe cuidar la consistencia de la información que se reporta en los diferentes documentos relacionados con la programación, avance y logros del PFCEB , para evitar los errores documentados en las metas y presupuesto.</li> <li>4. Revisar los indicadores de la MIR, cuidando que no se dupliquen los mismos resultados en los componentes y actividades, y si son necesarios contar con más de un indicador por resumen narrativo, además de modificar la periodicidad de medición en componentes y actividades como se establece en la Guía de Diseño de Indicadores Estratégicos de la SHCP.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a) Utilizar la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP para mejorar la MIR, como es el caso de la sintaxis de los componentes y actividades, cuidando que contribuyan de manera directa con el Propósito del programa y se alineen con las ROP, que tengan línea base, definir los universos de cobertura de cada medición basada en información de años anteriores. En caso contrario, deben revisar si mantienen el problema que plantean atender.</li> <li>b) Publicar en el portal de la SED los Informes Físico-Financiero, soportes documentales que avalen los resultados de cada meta, relación de beneficiados, los ASM atendidos, etc. información que de transparencia al ejercicio del presupuesto y cumplimiento de metas.</li> </ol>

Tema	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones
Tema II. Planeación Estratégica	<p>1) Si se realizan modificaciones en la MIR y el POA cuidar que se alineen con los documentos estratégicos federales y estatales.</p> <p>2) Vigilar que no existan diferencias en el presupuesto asignado, modificado y ejercido en los informes oficiales, lo cual se puede lograr si se mantiene actualizada la base de datos, con la finalidad de que los operadores que la utilizan manejen la misma información, en caso contrario pueda ser corregida previo a reportarla.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que la información del presupuesto y metas sea consistente entre la MIR y el POA, en caso de modificación documentar esto.</li> <li>• Publicar en el portal de la SED los documentos relevantes como los soportes de los resultados en la implementación del programa, evaluaciones, los documentos para atender los ASM, diagnósticos, etc., cuidando la calidad y consistencia de la información.</li> </ul>
Tema II. Cobertura	<p>1) Mantener la congruencia el diseño y operación del PFCEB con las ROP, cuando se realicen cambios en la MIR y el POA.</p> <p>2) Documentar la evolución de la cobertura del PFCEB , explicando ¿Por qué se modifican la población potencial y objetivo de un año a otro?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar un documento que describa como han avanzado en la atención de la población objetivo, a través de las actividades programadas anualmente.</li> </ul>
Tema IV. Operación	<p>1) Mientras se opera el PFCEB no realizar cambios en los universos de cobertura de cada medición, porque evidencia una mala planeación y genera perspectivas que se ajustan para lograr el 100% de metas que no fueron programadas.2) Incluir en la sección de Evaluación del Desempeño del portal de la SED , un teléfono o correo electrónico al que puedan dirigirse los interesados en aclarar información del PFCEB .</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programar metas realistas y pertinentes en la MIR y que se cumplan en el POA.ü Incluir en el portal de la SED el teléfono o correo electrónico para informar y orientar a los interesados.</li> </ul>
Tema V. En Materia de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debilidades del programa no atendidas que han sido señaladas en las dos evaluaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar los Aspectos Susceptibles de Mejora resultado de las evaluaciones para mejorar el diseño y ejecución del programa.</li> </ul>